

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Orden Ministerial 7/1985, de 20 de febrero, por la que se prueban las normas para la numeración de disposiciones y el Código de Identificación Orgánica (CIO)	869	Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del Título de Doctor y otros estudios postgraduados	869

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bendala Vega	869
Real Decreto 226/1985, de 25 de febrero, por el que se			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Intendencia	889
Dirección General de Personal	869	Sanidad Militar	889
Dirección de Mutilados	869	Farmacia Militar	889
Personal Civil	874	ARMADA	
ERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	889
Estado Mayor del Ejército	879	Cuerpos de Oficiales	889
Estado Mayor General	879	Escalas de Complemento de la Armada	894
Estado Mayor	879	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	894
Infantería	879	Marinería	895
La Legión	884	Personal Civil no Funcionario	895
Caballería	885	Personal Vario	895
Artillería	885	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	896
Ingenieros	886	Cuerpo de Oficiales	896
Ingenieros de Armamento y Construcción	888	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	896
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	888	EJERCITO DEL AIRE	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	888	Oficiales Generales	896
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	889	Oficiales	896
		Suboficiales	897

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ERCITO DE TIERRA		Varias Armas	86
Academia de Caballería	897	EJERCITO DEL AIRE	
Academia de Intervención	898	Oficiales	90
Infantería	898		

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Funcionarios de la Administración del Estado Adscritos al Ministerio de Defensa, Ejército de Tierra	9
Infantería	901	ARMADA	
Artillería	904	Departamento de Personal	9
Ingenieros	905	Cuerpos de Oficiales	9
Ingenieros de Armamento y Construcción	905	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	9
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	906	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	906	Oficiales	9
Intervención	910	Tropa	9
Farmacia Militar	910		
Veterinaria Militar	910		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ARMADA		Oficina de Normalización	912
--------	--	--------------------------------	-----

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	912	Oficiales de la Armada	9
Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de		Junta Económica del MALRE	9

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas
Urgentes, la línea	250 Ptas

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Orden Ministerial número 7/1985, de 20 de febrero, por la que se aprueban las normas para la numeración de disposiciones y el Código de Identificación Orgánica (CIO).

Desde la creación del Ministerio de Defensa por Real Decreto número 1558/1977, de 4 de junio, se han dictado diversas normas para la numeración de disposiciones emanadas de Organos del Departamento.

La reestructuración del Ministerio de Defensa por Real Decreto número 135/1984, de 25 de enero, ha creado nuevos Organos Superiores y Centros Directivos, suprimido otros y modificado denominación, funciones y dependencias de algunos de ellos.

Consecuencia de ello es la no coincidencia actual del organigrama del Departamento con el criterio que tuvo presente la Orden hasta ahora vigente para numerar disposiciones emanadas de los Organos entonces existentes.

De otra parte, la creación del «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», obliga también a seguir pautas diferentes a las actuales, al numerar las disposiciones que han de publicarse en un periódico oficial único.

Por la estrecha relación que tiene la numeración de disposiciones con la identificación numérica de Organos, se ha creído también conveniente actualizar la materia que reguló la Resolución de la Subsecretaría número 51/002, de 3 de julio de 1978, de una manera más racional.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.—Se aprueban las Normas para la numeración de disposiciones administrativas, que figuran como Anexo I de la presente disposición, y el Código de Identificación Orgánica (CIO) del Anexo II.

Artículo 2.—Se autoriza al Subsecretario para que, en caso necesario, pueda variar parcialmente la numeración del CIO (Anexo II), o asignar numeración a Unidades administrativas que no estén contempladas en el mismo.

Artículo 3.—La presente Orden entrará en vigor el día 1 de abril de 1985.

Disposición final.—Quedan derogadas las Ordenes Ministeriales de 24 de marzo de 1980 y 26 de abril del mismo año, así como la Resolución de la Subsecretaría número 51/002, de 3 de julio de 1978.

Madrid, 20 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

A N E X O I

NORMAS PARA LA NUMERACION DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y ANTEPROYECTOS DE LEY

1.—GENERALIDADES

1.1. Las presentes normas regulan la numeración de disposiciones o proyectos de ellas, al objeto de poder distinguir por esa numeración el rango, su carácter general o particular, Organo que la ha originado y si se encuentra en período de tramitación o ha sido aprobada y, en su caso, publicada.

1.2.—La numeración de disposiciones administrativas y anteproyectos legislativos que regulan estas normas alcanza a las siguientes disposiciones:

- Anteproyectos de Ley y Proyectos de Real Decreto Legislativo y de Real Decreto Ley. (Proyectos Legislativos.)
- Proyectos de Real Decreto y Proyectos de Acuerdos del Consejo de Ministros.
- Disposiciones generales aprobadas por Orden Ministerial y Directivas del Ministro.

d) Disposiciones generales aprobadas por Orden Ministerial delegada o Resoluciones de Autoridades del Departamento con nivel igual o superior a Director General o similar, independientemente de que dichas disposiciones se publiquen o no.

Se encuentran incluidas en este apartado las Instrucciones, Directivas y Circulares que contengan normas de actuación, interpreten o desarrollen disposiciones generales de igual o superior rango, transfieran funciones o confieran delegaciones.

e) Disposiciones particulares o Actos administrativos con rango de Orden Ministerial, Orden Ministerial delegada y Resoluciones de las Autoridades señaladas en el apartado anterior, únicamente en el caso de que estén destinadas a publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Las disposiciones de este apartado que no hayan de publicarse serán numeradas por los Organos que las dicten.

1.3.—La numeración de disposiciones y anteproyectos legislativos que regulan estas normas será de dos tipos:

a) Provisional. Es la que asigna el Organo originador desde el inicio del expediente o actuación hasta la firma de la disposición. Con esta numeración se identifica el expediente durante su tramitación.

b) Definitiva. Será dada por la Presidencia del Gobierno o Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, según el rango de la disposición, una vez aprobada y antes de su publicación o comunicación.

Las disposiciones se presentarán a la firma de quien corresponda, con la numeración provisional en la parte superior derecha del documento, muy próxima a su borde.

2.—NUMERACION PROVISIONAL

Es común a todas las disposiciones y anteproyectos que regulan estas normas y consta de tres Secciones separadas entre sí por una barra (/).

2.1.—Primera Sección.—Estará formada por un número de tres dígitos que componen el Código de Identificación Orgánica (CIO), identificador de la Autoridad y del Organo originador. Las normas para su composición y asignación, así como los Códigos correspondientes a los Organos Centrales de la Defensa, figuran en el Anexo II.

2.1.1.—Cuando se obre por delegación, el Código de Identificación Orgánica (CIO) será el correspondiente a la Autoridad u Organo delegado.

2.1.2.—Se faculta a los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, para que dentro de la gama que se les asigna, fijen los números concretos de sus órganos subordinados, acomodándose a criterios análogos a los seguidos en la composición de los correspondientes a los Organos Centrales de la Defensa, incluidos en el Anexo II.

Una vez fijados los números correspondientes, serán comunicados a la Secretaría General Técnica, así como las modificaciones posteriores que se produzcan.

2.2.—Segunda Sección.—Se compone de cinco dígitos.

2.2.1.—El primer dígito identifica el rango y clase de la futura disposición. Tomará valores comprendidos entre 4 y 9, de acuerdo con la siguiente casuística.

4.—Anteproyectos y proyectos con rango legislativo (Leyes, Reales Decretos legislativos y Reales Decretos-Leyes).

5.—Proyectos de Real Decreto y Acuerdos del Consejo de Ministros.

6.—Ordenes Ministeriales aprobatorias de Disposiciones generales y Directivas del Ministro.

7.—Ordenes Ministeriales delegadas, Instrucciones, Directivas, Circulares y Resoluciones aprobatorias de Disposiciones generales que firmen Autoridades de rango inferior al Ministro.

8.—Disposiciones particulares y Actos administrativos que se aprueben por Resolución con rango inferior a Real Decreto, que hayan de publicarse.

9.—Se reservará para las disposiciones del número anterior cuando el Organó originador haya sobrepasado los cuatro últimos dígitos.

2.2.2.—Los cuatro dígitos restantes serán el número correlativo dentro del año, que el Organó originador señale a los proyectos que de él procedan.

2.3.—Tercera Sección.—Consta de dos dígitos correspondientes a las dos últimas cifras del año en curso.

2.4.—Ejemplo:

Número provisional del expediente 616/70052/85. Se trata de la disposición número 52 de las iniciadas durante el año 1985, por la Subdirección General de Contratación (616), con rango de Circular (7).

3.—NUMERACION DEFINITIVA

3.1.—Según está dispuesto, las disposiciones con rango superior a Orden Ministerial, serán numeradas definitivamente por la Presidencia del Gobierno.

3.2.—El resto de las disposiciones no incluidas en el número anterior y a que hacen referencia estas normas, serán numeradas definitivamente por la Secretaría General Técnica, según las siguientes modalidades.

3.2.1.—Disposiciones de carácter general.

La cabecera de la disposición comprenderá los siguientes elementos, con el orden en que se exponen a continuación:

- Rango de la disposición, con expresión de la autoridad que la dicta o de la delegación, en su caso.
- Número de orden correlativo de disposiciones generales, independientes de su rango, separado por una barra (/) de las dos últimas cifras del año correspondiente.
- Día y mes de la disposición.
- Asunto de que trata.

Ejemplo:

Orden Ministerial número 79/85, de 3 de julio, dando normas sobre la Tarjeta de Identificación Militar.

3.2.2.—Disposiciones particulares, Resoluciones aprobatorias de las mismas y Actos administrativos.

Para la numeración definitiva, se conservan la primera y tercera sección provenientes de la numeración provisional. La segunda sección será el número correspondiente a su publicación.

Ejemplos:

El número provisional 400/80927/85, que pudiera ser un ascenso conferido por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, podría dar lugar al número definitivo 400/01324/85. En este caso, la segunda sección indica el número bajo el que ha sido publicada la disposición en 1985.

Asimismo, el número provisional 500/80515/85, sobre destino de un oficial del Ejército del Aire, podría llevar el número definitivo 500/00432/85. Se trataría de una Resolución que ha firmado el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y su número de publicación dentro del año.

4.—Por la Secretaría General Técnica se llevará el Registro de todas las disposiciones, con su numeración definitiva.

A N E X O I I

CODIGO DE IDENTIFICACION ORGANICA (CIO)

1.—El Código de Identificación Orgánica (CIO), de las Unidades Administrativas del Ministerio de Defensa, consta de tres dígitos, cuyo significado individual es el siguiente:

- *Primer dígito.*—Autoridad Superior del Departamento de la que depende la Unidad Administrativa en cuestión.
- *Segundo dígito.*—Organó de nivel Dirección General o similar del que forma parte.
- *Tercer dígito.*—Unidad administrativa de nivel Subdirección General o similar.

2.—Será facultativa la identificación de Unidades administrativas con nivel inferior a Subdirección General o similar, siendo determinada, en su caso, por el Centro directivo correspondiente, mediante una letra mayúscula situada a continuación de los tres dígitos y separada de ellos por un guión.

Esta facultad se entiende a los solos efectos de identificación, pero no será válida cuando el Código sirva para la numeración de disposiciones, en cuyo caso constará únicamente de tres dígitos.

3.—A continuación de esta norma figura la relación de CIO, asignados a las diferentes Unidades administrativas de los Organos Centrales de la Defensa, así como los grupos, cuya asignación corresponde a los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.

4.—Todas las Unidades administrativas de los Organos Centrales de la Defensa harán uso de su correspondiente Código de Identificación Orgánica en cuantos escritos, documentos, proyectos de disposición, etc., originen.

<i>Ministro</i>	100
Gabinete Técnico	110
Junta de Jefes de Estado Mayor	130
Consejo Supremo de Justicia Militar	140
Consejo Superior del Ejército de Tierra	150
Consejo Superior de la Armada	160
Consejo Superior del Ejército del Aire	170
Dirección General de la Guardia Civil	180
Centro Superior de Información de la Defensa	190
<i>Jefe del Estado Mayor de la Defensa</i>	200
Estado Mayor Conjunto de la Defensa	210
Dirección General de Política de Defensa	220
Subdirección General de Asuntos Nacionales de la Defensa	221
Subdirección General de Asuntos Internacionales de la Defensa	222
Subdirección General de Estudios y Planes	223
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional	230
<i>Secretario de Estado de la Defensa</i>	600
Gabinete Técnico	601
Asesoría Económica del Departamento	602
Dirección General de Asuntos Económicos	610 y 620
Ordenación General de Pagos	611
Oficina Presupuestaria	612
Subdirección General de Programación y Seguimiento	613
Subdirección General de Gastos de Personal	614
Subdirección General de Gestión Económica	615
Subdirección General de Contratación	616
Fondo Central de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa	621
Junta Central de Compras	622
Junta Central de Enajenaciones y Liquidadora de Material	623
Comisión de Contratación	624
Comisión Superior de Retribuciones	625
Dirección General de Armamento y Material	630
Gabinete Técnico	631
Subdirección General de Adquisiciones	632
Subdirección General de Industrias de la Defensa	633
Subdirección General de Tecnología e Investigación	634
Subdirección General de Centros	635
Subdirección General de Normalización y Catalogación	636
Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo	637
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»	638
Dirección General de Infraestructura	640
Subdirección General de Obras e Instalaciones	641
Subdirección General del Patrimonio	642
Gerencia de la Infraestructura de la Defensa	643
Servicio Militar de Construcciones	644

<i>Subsecretaría de Defensa</i>	700
Gabinete Técnico	701
Subdirección General de Servicios	702
Jefatura de Cría Caballar	703
Secretaría General Técnica	710
Vicesecretaría General Técnica	711
Subdirección General de Servicios Técnicos	712
Subdirección General de Reclamaciones y Recursos	713
Dirección General de Personal	720 y 730
Subdirección General de Personal	721
Subdirección General de Enseñanza	722
Subdirección General de Acción Social	723
Subdirección General de Personal Civil	724
Dirección de Mutilados	725
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	726
Vicariato General Castrense	727
Junta Central Militar de Redención de Penas por el Trabajo	728
Patronato de Casas Militares	731
Patronato de Casas de la Armada	732
Patronato de Casas del Aire	733
Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa	740
Subdirección General de Medios de Comunicación Social	741
Intervención General	750
Asesoría Jurídica General	760
<i>Ejército de Tierra</i>	300 al 399
<i>Armada</i>	400 al 499
<i>Ejército del Aire</i>	500 al 599

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del Título de Doctor y otros estudios postgraduados; por afectar directamente a miembros de las Fuerzas Armadas la disposición adicional octava se transcribe a continuación:

Octava.—1. A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, los Ingenieros de Armamento y Construcción y los Ingenieros de Armas Navales podrán obtener el título de Doctor conforme a lo dispuesto en el Decreto 3058/1964, de 28 de septiembre, y normas concordantes. A estos efectos, deberán cumplir los requisitos generales establecidos en el artículo 1.º, de este Real Decreto y las condiciones que al respecto establezca el Ministerio de Defensa en lo que se refiere a cursos de Doctorado de una duración mínima de dos años, y la posterior presentación de un trabajo de investigación original (tesis doctoral).

2. El título de Doctor será expedido en nombre del Rey por la autoridad que designe el Ministerio de Defensa y tendrá naturaleza y efectos previstos en el artículo 13, 1, de este Real Decreto.

3. En las Escuelas Técnicas Superiores del Ministerio de Defensa se nombrará una Comisión de Doctorado con las funciones previstas en el artículo 4.º.

(Del BOE. número 41, de 16-2-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 226/1985, de 25 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bendala Vega,

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bendala Vega, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 49, de 26-2-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

Orden 111/90031/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Jefe

Coronel de Aviación en situación de Reserva Activa don Pedro Galache Sánchez (Registro General 81.665), disponible

forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 todo ello, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden Ministerial número 532/02443/82 («Diario Oficial» número 105). Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90085/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica,

al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se le señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indica.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-Ley 42/78, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Alonso Vargas (Registro General 81.609), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rafael Serrato Jiménez (Registro General 40.961), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

culo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de Infantería en situación de reemplazo por herido don José Servando Pérez (Registro General 81.611), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de reemplazo por herido a la que pasó por Orden 362/9.541/84 («Diario Oficial» número 169). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Sánchez Pulido (Registro General 75.736), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Intendencia don Saturnino Ranz Cardeñosa (Registro General 80.578), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, como soldado a percibir de 1 de enero de 1982, hasta el mes de noviembre del mismo año y como cabo desde 1 de diciembre de 1982, previa deducción de las cantidades que como destinado haya podido percibir, desde la indicada fecha 1 de enero de 1982. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don José Ruiz García (Registro General 74.551), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Antonio López Mora (Registro General 75.152), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Serafín Díez Amigo (Registro General 11.496), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, don Laureano González Gutiérrez (Registro General 15.485), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eladio Río Río (Registro General 69.571), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don José María Lama Villares (Registro General 63.035), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64),

artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

OFICIAL

Alferez Provisional de Infantería en situación de licenciado, don Melanio Asensio Pinilla (Registro General 46.103), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 18 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil, con destino en la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona de la Guardia Civil de León, don Mauro González Rodríguez (Registro General 81.531), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1.º de marzo de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por ciento de pensión de mutilación desde 1 de diciembre de 1982, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Arturo Peláez Fernández (Registro General 45.301), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Celestino González Montes (Registro General 78.689), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don José Vázquez Suárez (Registro General 78.327), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con

el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288)

Soldado de Infantería don Fermín Carnicero Martínez (Registro General 74.302), en la situación "específica". Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90089/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

La Orden 111/90594/82 de fecha 9 de diciembre («Diario Oficial» número 285), por la que se concedía el ingreso al brigada de Ingenieros don Ramón Rodríguez Blázquez (Registro General 78.695), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser la Orden de su ingreso la de 11 de mayo de 1982 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100, con efectos de 1 de junio de 1982, hasta el mes de diciembre del mismo año, inclusive, reclamándosele la citada pensión por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90594/82 de fecha 9 de diciembre («Diario Oficial» número 285), por la que se concedía el ingreso al sargento primero de Artillería don Pedro Garrido Martínez (Registro General 78.800), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser la Orden de su ingreso la de 23 de octubre de 1980 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100, con efectos de 1 de noviembre del mismo año, hasta el mes de diciembre de 1982, inclusive, reclamándosele la citada pensión por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90084/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo de empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la disponible forzoso, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha si-

tuación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Fernández Vaqueiro (Registro General 81.171), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Olano Garmendía (Registro General 22.874), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Isidro López Liaño (Registro General 80.862), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, como artillero desde 1 de marzo de 1981, al mes de abril del mismo año, como cabo desde 1 de mayo de 1981 hasta el mes de julio del mismo año y como cabo primero a partir de 1 de agosto de 1981. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» nú-

mero 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Anastasio Zarzuelo Villaseca (Registro General 73.454), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería don Pedro Jiménez Colilla (Registro General 76.863), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Antolín Gómez Galán (Registro General 70.610), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, don Luis Lerma González Reyes (Registro General 70.102), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Caballería don Vidal Jiménez de Castro (Registro General 81.454), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 111/90086/85

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, el sargento de Artillería, caballero mutilado permanente de guerra, don Rafael Barceló Capó (Registro General 47.235), quedando en la situación específica y adscrito a la referida Jefatura.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90087/85

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo el que se le señala otra situación.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Cabo de Infantería don Antonio Vela Díaz (Registro General 56.575), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 4 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Otro, don Félix José Oblanca Pardo (Registro General 56.504), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 11 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Francisco Bermúdez Hijano (Registro General 28.472), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 4 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Artillero don Benito Louzao Villamayor (Registro General 80.319), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 15 de octubre de 1984, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería don Felipe Santiago Gómez Recio (Registro General 79.466), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 1 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Artillero don Argimiro González Yuste (Registro General 75.157), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 7 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 111/90088/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Personal de tropa

Soldado de Infantería don José Aragón Domínguez (Registro General 77.639), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 22 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Suboficial

Sargento de Infantería don Francisco Méndez Ballesteros (Registro General 25.089), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de enero de 1985, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Jefe

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Antonio Sánchez Gil (Registro General 34.118), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de enero de 1985, en Valencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Suboficiales

Sargento de Infantería don Santiago González Gonzalo (Registro General 68.122), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de enero de 1985, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Ingenieros don Daniel Rodríguez Rodríguez (Registro General 25.853), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 23 de enero de 1985, en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Soldado de Ingenieros don Juan Soto Zarzoso (Registro General 57.795), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 27 de enero de 1985, en San Feliú de Llobregat (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Suboficial

Sargento legionario don Anacleto José Ochoa Burgos (Registro General 18.211), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de enero de 1985, en Zaragoza. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Personal de tropa

Soldado de Ingenieros don Carlos Aller Alvarez (Registro General 80.566), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de enero de 1985, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Marcos Fernández Godos (Registro General 71.909), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 12 de enero de 1985, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Suboficial

Sargento de Infantería don Ricardo Lodeiro Morandeira (Registro General 48.143), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de enero de 1985, en La Coruña. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Suboficial

Sargento de Artillería don Vicente Anastasio Montes Polo (Registro General 15.990), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de enero de 1985, en Doña Mencía (Córdoba). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Agustín Teruelo de Luis (Registro General 42.118), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de enero de 1985, en Torneros de la Valdeira (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Suboficial

Sargento de Infantería don Angel Cabana Varela (Registro General 14.413), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de enero de 1985, en Lugo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Bueno Navás (Registro General 4.372), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de diciembre de 1984, en Nerja (Málaga). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Personal de tropa

Cabo de la Policía Nacional don Pedro Valbuena Rojo (Registro General 60.664), de la Sección de Inútiles para el Servicio, el día 8 de enero de 1985, en Palencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Demetrio Fontenla Fontáns (Registro General 24.105), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de diciembre de 1984, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Benito Carballude González (Registro General 17.953), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de diciembre de 1984, en Donsión-Lalín (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Suboficial

Sargento de Infantería don Juan Manuel Macarro Sánchez (Registro General 6.266), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de enero de 1985, en Salamanca. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Personal de tropa

Cabo legionario don Luciano Pardo Domingo (Registro General 36.471), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de enero de 1985, en Santander. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Suboficial

Sargento de Infantería don Nicolás Rodríguez Vázquez (Registro General 17.074), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de enero de 1985, en Valdeverdeja (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Suboficial

Sargento de Infantería don Hortensio Vicente Vázquez (Registro General 23.962), caballero mutilado absoluto de guerra, el día 25 de enero de 1985, en Villaescusa (Zamora). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL**Vacantes***Resolución 111/14005/85*

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 25/84 de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), se publica la adjunta relación de vacantes, a efectos de traslado y reingreso para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.

Madrid, 16 de febrero de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

A N E X O - I

RELACION DE VACANTES A EFECTOS DE TRASLADO Y REINGRESO, PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS	LABORALES	NUM. VAC.
1. ORGANISMO CENTRAL DE LA DEFENSA:				
- Canal Experiencias Hidrodinámicas	El Pardo (Mad)	Subalterno de 2ª		2
- Subd. Gral. Gestión Económica Pagaduría de Pensionistas	Las Palmas	Grupo Administrativo (Auxiliar)		1
- Residencia Militar "Alcázar"	Madrid	Grupo Obrero (Peón)		1
- Residencia Militar "Don Quijote"	Madrid	Grupo Obrero (Peón -freganchín-) Grupo Obrero (Limpiadora)		1 1
2. CUARTEL GENERAL EJERCITO:				
- Almacén Local y Servicio de Intendencia	Cáceres	Grupo Administrativo (Oficial, 2ª)		1
- Grupo Reg. Intendencia nº 4 (Pan.)	Barcelona	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Mesa-)		2
- Hospital Militar	Granada	Grupo Especial (Mozo de clínica)		1
- Almacén Central Repuestos Vehíc.	Madrid	Grupo Obrero (Especialista)		1
- Almacén Regional Intendencia	Barcelona	Grupo Subalterno (Subalterno de 2ª) Grupo Obrero (Peón)		2 1
- Almacén General Intendencia	Ceuta	Grupo Obrero (Peón)		1
- Reg. Mixto Artillería nº 94	Las Palmas	Grupo Administrativo (Auxiliar) Grupo Especial (Aux. Laboratorio)		1 1
- Parque Central Sanidad Militar	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Pintor) Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Guarnicionero-)		1 1
- Hospital Militar	Ceuta	Grupo Obrero (Limpiadora)		1
- Hospital Militar	Málaga	Grupo Obrero (Limpiadora)		1
- Hospital Militar	Palma Mallorca	Grupo Subalterno (Subalterno de 2ª) Grupo Obrero (Oficial de 2ª OOVV -Albañil-)		1 1
- Laboratorio Químico Central de Armamento (La Marañosa Sta. Barbara)	San Martín de la Vega (M.)	Grupo Obrero (Peón)		1
- Almacén Local Serv. Intendencia	Mahón	Grupo Técnico (Maestro de Taller)		1
- Instituto Politécnico núm. 2	Calatayud (Zar.)	Grupo Administrativo (Auxiliar) Grupo Obrero (Limpiadora)		1 2
- Escuela Superior del Ejército	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)		2
- Almacén Regional Intendencia	Zaragoza	Grupo Obrero (Especialista OOVV -Costurerae) Grupo Obrero (Limpiadora)		1 1
- Almacén Central de Intendencia	Madrid	Grupo Subalterno (Subalterno de 2ª)		1
- Hospital Militar	Valladolid	Grupo Especial (Mozo de clínica) Grupo Obrero (Peón)		1 1
- Academia de Infantería	Toledo	Grupo Especial (Cocinero de 2ª)		1
- Centro Técnico de Intendencia: Taller de La Coruña		Especialista (OOVV -Vestuario-) Grupo Obrero (Peón) Oficial de 3ª (OOVV -Vestuario-)		4 1 1
Taller de Barcelona		Especialista (OOVV -Vestuario-)		1

E S T A B L E C I M I E N T O S	P L A Z A	CATEGORIAS LABORALES	NUM. VAC.
- Panadería Militar de Campamento	Madrid	Grupo Obrero (Peón)	4
- Almacén Regional de Intendencia	Madrid	Grupo Obrero (Peón)	1
- Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la VIII R.M.	Pontevedra	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV: -Mecánico Electricista -Chapista Grupo Obrero (Almacenero Repuestos)	1 1 1
3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:			
- Centro Instruc. y Desarrollo de la Armada	Madrid	Grupo Técnico (Titulado. Licenciado en CC. Químicas)	1
- Hospital Naval Z.M. Estrecho	San Fernando (Cádiz)	Grupo Especial (Serv. Mantenimiento -Oficial 1ª, Instalac. Refrigeración)	1
- Sanatorio Marina "Los Molinos"	Madrid	Grupo Especial (Auxiliar Sanitario)	1
- Escuela de Suboficiales	San Fernando (Cádiz)	Grupo Técnico (Prof. Enseñanza Univ. -Idioma Inglés-)	1
- Escuela Naval Militar	Marín (Pont.)	Grupo Obrero (Oficial de 1ª OOVV -Jardinero-)	1
- Hospital Naval Z.M. Mediterráneo	Cartagena (Mur.)	Grupo Técnico (A.T.S.)	1
- Policlínica Naval "Nta. Sra. del Carmen"	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
4. CUARTEL GENERAL DEL AIRE:			
- Maestranza Aérea	Albacete	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Galvanista- -Electricista avión- -Hidráulica- Grupo Técnico (Delineante de 2ª) Grupo Obrero (Peón)	1 1 1 1 1
- Maestranza Aérea Cuatro Vientos	Madrid	Grupo Obrero (Peón)	1
- Mando de Material C.G. Aire	Madrid	Grupo Técnico: Ingeniero Superior Telecomunicaciones Ingeniero Técnico Telecomunicaciones Grupo Administ. (Traductor de 2ª)	1 1 1
- Maestranza Aérea	Sevilla	Grupo Obrero (Especialista -almacén-)	1
- Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo	Salamanca	Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV. -Electricista- Alta y baja tensión)	1 1
- Base Aérea de Getafe	Madrid	Grupo Especial (Cocinero de 3ª) Grupo Especial (Analista de 1ª)	1 1
- Academia General del Aire	San Javier (Mur)	Grupo Obrero (Limpiadora)	2
- Ala núm. 22 (B.A. Jerez)	Jerez (Cádiz)	Grupo Administrativo (Auxiliar) Grupo Obrero (Limpiadora)	1 1
- Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"	Torrejón (Madrid)	Grupo Obrero (Especialista OOVV: -Electricidad- -Recubrim. superficial. -Tapicero/guarnicionero-	1 1 1
- Estación MW San Juan del Viso	Torre de la Alameda (Madrid)	Subalterno de 2ª (Guarda)	1

....//....

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUM. VAC.
- Estación MW Castilleja de la Cuesta	Sevilla	Subalterno de 2ª (Guarda)	1
- Estación MW Peña Crispina	Espiel (Córd.)	Subalterno de 2ª (Guarda)	1
- Jefatura Territorial Industria -2	Sevilla	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Verificador-)	2
- Ala núm. 11 (B.A. Manises)	Valencia	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Carpintero-)	1
- Zonas Residenciales Ejército Aire	Navacerrada (Madrid)	Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Especial (Cocinero de 1ª)	2 1
- Escuela Militar Paracaidismo	Alcantarilla (Mur)	Grupo Especial (Cocinero 3ª)	1
- Hospital del Aire	Madrid	Grupo Especial (Auxiliar sanitario)	1
- Escuela de Reactores (Talavera)	Badajoz	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Albañil- -Chapista- -Mecánico motorista-	1 1 1
- Escuadrón Automóviles Grupo C. G. del MACAN	Las Palmas	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Mecánico de autos-	1
- Laboratorio Análisis Materiales y Mecánica del Suelo de la DINFA	Madrid	Grupo Especial (Auxiliar Laborat.)	1

- A) Podrán solicitar el traslado a cualquiera de los destinos de esta provisión el personal de la categoría que se indica al servicio del Ministerio, en los Establecimientos o Centros de cualquiera de los CC.GG. o del Organó Central. Gozarán de preferencia en el traslado los trabajadores procedentes de establecimientos clausurados y de la situación de "excedencia".
- B) Las solicitudes de traslado deberán tener entrada, directamente remitidas por las Jefaturas de Establecimientos, en la Subdirección General de Personal Civil (Sección Laboral Central), calle Ferraz, 13 -1ª Izquierda, Madrid -28008, en un plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

A N E X O -II

PAPELETA PETICION DE TRASLADO PARA EL PERSONAL LABORAL
AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	
CATEGORIA PROFESIONAL	DESTINO	
ANTIGUEDAD ADMINISTRACION	ANTIGUEDAD EN DESTINO	ANTIGUEDAD DE EMPLEO
OBSERVACIONES (1): ----- ----- ----- ----- -----		
ORDEN PUBLICACION DE VACANTES: -----		
<u>VACANTES QUE SE SOLICITAN:</u>		
<u>P L A Z A</u>	<u>CENTRO U ORGANISMO</u>	<u>CATEGORIA PROFESIONAL</u>
1. -----	-----	-----
2. -----	-----	-----
3. -----	-----	-----
4. -----	-----	-----
5. -----	-----	-----
6. -----	-----	-----
7. -----	-----	-----
-----, ---- de ----- de 19 EL INTERESADO,		
EL PETICIONARIO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, -----, ---- de ----- de 19 EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO		
(sello)		

(1).- Títulos, diplomas, especialidades, etc. relacionados con la vacante.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL CIVIL (SECCION LABORAL CENTRAL)
Ferraz, 13 -1ª Izda.
28008 MADRID

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 300/2590/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia primero don Antonio Torrón Santamaría, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª Clase a título póstumo.
Madrid, 19 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 360/2591/85

El día 9 de enero del corriente año, falleció en esta Plaza, el General Subinspector Ingeniero de Construcción, en situación de Reserva, don Manuel Miquel Servet.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/2592/85

Clase: DEM., tipo 1.º.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/2593/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter efectivo, y antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 30 de octubre de 1984

Don Agustín Garrido González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don José Arche Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Jorge Pinos del Molino, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don José María Arroyo Toribio, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don José del Moral Romero, de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Don Alfonso Moreno Cerezo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Francisco Regén Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Armando Socas Malvarez, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Don José A. Zapico Menéndez, del Regimiento de Infantería Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.

Don Rafael Alcalde Espinosa, de la Agrupación Logística número 6.

Don Manuel Díaz Corral, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Miguel Angel Andrades Conde, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don Francisco Martínez Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don José Rodríguez Heras, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don José María Pailarés González, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don Pascual Mas González, del Regimiento de Infantería Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Con antigüedad de 30 de noviembre de 1984

Don Francisco Guerrero Filgueira, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don José Luis de la Herrán Gil, del Batallón I Nápoles de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Ramón Seoane Gómez, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (FAMET).

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1984

Don José María Riera Pey, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/2594/85

Por haber cesado en el destino civil que ocupaba el comandante de Infantería en situación de Reserva Activa don Ramón Martínez Gil (4580), a partir del día 14 de noviembre de 1984, queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/2595/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Día 1 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Agustín Fidalgo Fernández (6303), juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11; en Sevilla.

Día 1 de marzo de 1985, capitán auxiliar don Fabián Jara Rosales (3271), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Barcelona.

Día 1 de marzo de 1985, teniente auxiliar del segundo Grupo don Manuel Millara Rodríguez (4774), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército; en Madrid.

Día 3 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Arturo Pina del Río (6656), secretario del Teniente General don Angel Delgado Alvarez; en Málaga.

Día 4 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Gil de Sola Duarte (6307), del Patronato de Huérfanos del Ejército; en Madrid.

Día 4 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Pérez Silva (6543), de la Subsecretaría de Política de Defensa; en Madrid.

Día 6 de marzo de 1985, comandante (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Matas Perelló (8867), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11; en Palma de Mallorca.

Día 8 de marzo de 1985, capitán auxiliar don Esteban del Cura González (3363), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Santander.

Día 11 de marzo de 1985, comandante (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Virgilio Panea García (8543), de la Delegación del I.S.F.A.S. de Valladolid; en Valladolid.

Día 14 de marzo de 1985, capitán Auxiliar don Teobaldo de la Torre de León (3306), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Madrid.

Día 15 de marzo de 1985, capitán auxiliar don Serafín Puertollano Sánchez (3275), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; en Madrid.

Día 17 de marzo de 1985, comandante (EA), apto para Servicios Burocráticos, don Angel Sarmiento Farinos (6579333), del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa; en Madrid.

Día 21 de marzo de 1985, capitán auxiliar don Ramón Galán Caballero (3300), de la Comisión Liquidadora de la PLMR del Regimiento de Infantería Bailén Número 60, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º (Plantilla Eventual); en Cartagena.

Día 24 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Otero Frades (6915), secretario del Teniente General don Manuel Fernández Pase; en Sanxenjo (Pontevedra).

Día 25 de marzo de 1985, capitán auxiliar don Jesús Andújar Mellín (3354), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Barcelona.

Día 27 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Heliodoro Zapata Regueira (6539), director de la Residencia de plaza del Ferrol del Caudillo; en el Ferrol del Caudillo.

Día 28 de marzo de 1985, comandante (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique López Hernández (8649), del Colegio de Educación General Básica «Apóstol Santiago»; en Valencia.

Día 29 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Guillermo Bannasar Lloret (6533), Director de la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca; en Palma de Mallorca.

Día 30 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don José Gómez de Salazar Arroyo (4851), del Servicio Histórico Militar; en Madrid.

Día 30 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Domingo Hernández Chico (6559), jefe del Campo de Maniobras de Monte La Reina; en Zamora.

Día 31 de marzo de 1985, coronel (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don José Frías O'Valle (6480), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército; en Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2596/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/81 de fecha 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasará a la situación de Reserva Activa el día 22 de marzo de 1985, si no se produce ninguna modificación que afecte a dicha fecha, el teniente coronel de Infantería (EA), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Múgica Buhigas (4835), en situación de «Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/2597/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/1984, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, cesará en el Mando del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, Bétera (Valencia), el día 13 de marzo de 1985, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo Lafuente Hernández (6612500), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Bétera.

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado para la Plaza de Mahón, donde quedará agregado en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, al Gobierno Militar de Menorca.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2598/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83, para desarrollo de la Ley 14/82, de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, causará baja en el destino de Mando que ocupa el día 22 de febrero de 1985, el teniente de Infantería, EEJOM, don Manuel Ortega de la Fuente (8605), de la Agrupación de Tropas del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al citado Centro por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este cese será efectivo en la fecha indicada, salvo que antes de la misma sea destinado a otra vacante de carácter burocrático, o sea afecto por vicisitudes que impliquen el cese en dicho destino.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Se corrige la Orden 362/1441/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6) en el sentido de que donde dice: ... Distrito de Barcelona...; debe decir: ... Distrito de Barcelona....

Madrid, 12 de febrero de 1985.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/2599/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173) pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en las fechas que se indican, si antes no se produce su ascenso o cambio de situación que las modifique, los jefes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que para cada uno de ellos se señala.

Las agregaciones que se conceden lo son de clase C, tipo 3.º

Día 3 de marzo de 1985, comandante don Miguel Pastor Sánchez (8586), del Cuerpo de Policía Nacional, 9.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; en Granada.

Día 7 de marzo de 1985, coronel don Alfonso Benítez Hernández (6488), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º; en Almería.

Día 16 de marzo de 1985, coronel don Enrique Criado Sors (6574), de la Junta Regional de Educación Física de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Tenerife.

Día 21 de marzo de 1985, teniente coronel don Enrique Cabreriz Gavín (7305), de la Zona de Reclutamiento y Movili-

zación número 61, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; en Burgos y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Día 30 de marzo de 1985, coronel don José Villegas Matutes (6601), del Gobierno Militar de Santander, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Santander.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Segundo Grupo

Orden 362/2600/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio («Diario Oficial» número 134) y por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasarán al Segundo Grupo, si antes no se produce su ascenso o cambio de situación que las modifique, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se expresa:

Día 3 de marzo de 1985, teniente auxiliar don Filiberto Díez del Ser (3728), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Lorca.

Día 19 de marzo de 1985, otro, don José Moradillo Arnaiz (3944), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), queda confirmado en su actual destino en vacante de O.M. clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Día 21 de marzo de 1985, otro, don Santiago Carquesa Carquesa (4157), del Regimiento de Infantería Alava número 22, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/2601/85

Clase B, tipo 1.º

Vacante el Mando del Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV, del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (Irún, Guipúzcoa), se anuncia para ser cubierta por tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichas-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2602/85

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería, para el Mando del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, Bétera (Valencia), clase C, tipo 1.º, anunciada por orden 362/16445/84 («Diario Oficial» número 287), se designa con carácter voluntario en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Gracián Medina (6777), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A efectos de permanencia, este destino será efectivo a partir del día 14 de marzo de 1985.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/2603/85

Por pérdida definitiva del Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña, según Orden 361/1307/85 («Diario Oficial de Defensa» número 4) y en aplicación del artículo 34 del Reglamento de Provisión de Vacantes, cesa en su destino del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún), el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Pérez-Mendiguren Alonso (7726), quedando y en aplicación del artículo 8.º del precitado Reglamento, destinado en la Sección de Clasificación y Revisión de la Isla de Fuerteventura, para el Mando de la misma, en vacante de cualquier Arma, Clase C, tipo 1.º.

Madrid, 10 de febrero de 1985.—El Teniente Gral. JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/2604/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada Clase B, tipo 1, por Orden 362/470/85 («Diario Oficial» número 9), existente en el Servicio Geográfico para jefe de la Comisión Geográfica número 8, La Coruña, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma de Geodesia Militar, que pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que estén en posesión del Diploma de Geodesia Militar y que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eloy Ruso Rey (8264) disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2605/85

Para cubrir dos vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/263/85 («Diario Oficial» número 6), existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE., (Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Justo González Fernández (7490) de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 y don José Barja de Quiroga Paz (7785), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2606/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Córdoba, anunciada Clase C, tipo 1, por Orden 362/15708/84 («Diario Oficial» número 275), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso Sánchez Pérez (9367), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2607/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/1.188/85 («Diario Oficial» número 22), se destinan con el carácter que se indica a los comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Campamento Cabo Novai, Pruvia-Noreña)

Comandante don Rufino Díaz Alvarez (9299), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)

Comandante don Jesús Payo Sánchez (9559), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Al Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Comandante don Francisco Pastor González (8776), de la Comisión Liquidadora de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3, plantilla eventual.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)

Comandante don Juan Moreno Pardo (9748), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Bétera y agregado a las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería la Victoria número 28 (Salamanca)

Comandante don Basilio Rodríguez Sánchez (8990), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)

Comandante don José Sanz Sánchez (9181), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)

Comandante don Juan Pérez Galligo (9721), E. R., artículo 41-F, en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante don Ramon del Río Barcenilla (9754), de disponible forzoso en la Guarnición de Santiago de Compostela y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Comandante don Francisco Javier Aguirre Rodríguez (9767), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a las FAMET.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)

Comandante don Jorge Royo Morte (9755), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo (Madrid)

Comandante don Arturo González-Fleitas Piñeiro (9041), de la Academia Especial Militar.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante don Esteban González Santos (9461), de ayudante de campo del General de Brigada Uxó Palasí.

Al Instituto Politécnico número 1, Mando Unidad de Apoyo (Madrid)

Comandante don Enrique Chacón Bensusán (9156), del MASPE, Dirección de Personal.

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante don José de Juan González (9215), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz)

Comandante don Manuel Rubiales Morales (9768), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Comandante don Miguel Arranz Suárez (9662), E. R., artículo 41-F, de la Academia de Infantería.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante don Rafael Aceña Guirado (8686), en posesión del título de Especialista de Automóviles, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Arranz Santos (8363), D.P.G., artículo 45-2, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca)

Comandante don Alfonso Méndez Sendín (8860), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense)

Comandante don Isidoro Martínez Formoso (9491), D.P.G., artículos 58 y 59, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante don Luis Alonso Paadín (9727), E.R., artículo 41-F, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón.

Al Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia)

Comandante don Manuel Barcos Iglesias (9751), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

PREFERENCIA FORZOSA**Clase C, tipo 3.º**

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Comandante don José Moreno Gutiérrez (9510), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Cuartel General de la BRIDOT IX.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Avila)

Comandante don Joaquín Gómez Puerta (9764), de disponible forzoso en la Guarnición de Segovia y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel)

Comandante don Javier Mayoral Dávalos (99761), de disponible forzoso a la Guarnición de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona)

Comandante don Leopoldo García García (9766), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria)

Comandante don Lucas Remírez Eguía (9762), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

A la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Comandante don Angel Franco Martínez (9747), de disponible forzoso en la Guarnición de León y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84 (Lugo)

Comandante don José Romero Batallán (9739), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2608/85

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Farmacia, Sanidad y Veterinaria, para servicios burocráticos, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1.145/85 («Diario Oficial» número 21), se destinan a los suboficiales de Infantería que a continuación se citan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de la Plana Mayor del MALRE. (Valencia)

Subteniente don José Romero Ramos (9433), de la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Región Militar de Levante.

A la Unidad de Personal del MALRE. (Valencia)

Subteniente don Juan Blanco García (9848), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado a la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE. de la Región Militar Levante.

A la Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Bétera, Valencia)

Subteniente don José Segura Parets (9447), del Regimiento de Infantería Vizcaya 21.

Brigada don Alfonso Mata Ramírez (10084), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Paterna «A» (Valencia)

Subteniente don Hilario Ubiedo Panadero (9580), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3.

Subteniente don Antonio Sanz Benlloch (9796,660), de la Unidad de Autos de la Agrupación Logística número 3.

A la Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia)

Brigada José Palma Gómez (10992), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de San Juan de la Rivera (Valencia)

Subteniente don Rafael Fernández Martín (9550), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Al Cuartel General de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia). Provisionalmente en Castellón

Brigada don José Madrid López (11415), del Castillo de San Fernando. Artículo 41-f.

Al Gobierno Militar de Alicante

Subteniente don Fernando Martínez López (8935,363), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar a que se le destina (D.P.G.).

Al Gobierno Militar de Castellón

Subteniente don Santos Díaz Escobar (9747), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Al Gobierno Militar de Murcia

Subteniente don Manuel Núñez Guerrero (9796,900), del Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de Segovia.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2609/85

Para cubrir una de las tres vacantes de Oficial de Oficinas Militares, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, o suboficial de cualquier Arma y Cuerpo antes citados, para Servicios Burocráticos, existentes en la Unidad de Plana Mayor del MALRE, Valencia, con preferencia para los que estén en posesión del diploma de Auxiliar de Psicología y Psicotécnica, anunciadas de-clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1141/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Basilio Requejo Royuela (11.568), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al B.I.P. Banderín 7.º Región Militar, D.P.T.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D. el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/2610/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Campamento (Madrid), por un plazo de tres meses el teniente auxiliar de Infantería don Antonio Lorite Sánchez (3797), destinado a la Escuela Superior del Ejército

en plantilla eventual, por Orden 362/28/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1).

Madrid, 29 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2611/85

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 362/16.059/84 («Diario Oficial» número 291), al brigada de Infantería don Domingo Hinojosa Ruiz (11.576), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, a la Compañía del Cuartel General de la Región Militar «Sur» (Sevilla), en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/2612/85

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 («Diario Oficial» número 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán caballero legionario con antigüedad de 14 de febrero de 1985, al teniente caballero legionario del Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Rodríguez Anselmo (448), del Tercio «Gran Capitán» 1.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Escalafonándose con el número 509500, a continuación del capitán caballero legionario don Carmelo Alejandro Gil (509).

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/1453/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6) en el sentido de que el primer apellido de don Francisco Galaeraga Peinado, es Galarraga.

Madrid, 12 de febrero de 1985.

Se corrige la Orden 362/1917/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), relativa a don Miguel Marojo Castellanos, en el sentido de que su primer apellido es Maroto.

Madrid, 22 de febrero de 1985.

Reserva Activa

Orden 362/2613/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la Plaza de Estepona (Málaga) al brigada caballero legionario don José García Rodrigo (2.115), de la Reserva Activa en la Guarnición de Ceuta, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/2614/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario

Oficial» número 292), y 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50), y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 20 de febrero de 1985, el teniente auxiliar de Caballería, don Francisco Tejero González (711), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado «Sagunto» número 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en Sevilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/2615/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de febrero de 1985 al subteniente de Caballería don Ramón Sánchez Castro del Valle (1.272), del Grupo Logístico XI, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 952, a continuación del de igual empleo don Esteban Mendieta Gutiérrez.

Queda disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado a dicha Unidad en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ingreso en la Escala Auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/2616/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Medios Diversos de la Sección de Enseñanza.—Una de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2617/85

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/46/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destina a las Unidades que se indica, a los tenientes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado «Santiago» número 1, Salamanca

Don Jesús Benítez Floriano (1.902), del Grupo Ligero de Caballería IV, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

*Del Regimiento de Caballería Acorazado «España»
número 11, Burgos*

Don Carlos Rodríguez Ladrón de Guevara (1.901), de dicho Regimiento en plantilla eventual, artículo 55, Derecho Petición.

Grupo Ligero de Caballería VIII, Lugo

Don Santiago Sobral Rodríguez (1.949), del Regimiento de Caballería Acorazado «Montesa» número 3 en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2618/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 3.º anunciadas por Orden 362/47/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destina a las Unidades y Organismos que se indica, a los oficiales de Caballería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan:

VACANTES DE CUALQUIER ARMA ASIGNADAS A CABALLERÍA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Centro de Instrucción de Reclutas número 15.—Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Teniente don José Peña Díaz (918), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo, Madrid

Teniente don Juan Tinahones García (931), del Centro de Instrucción de Reclutas, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

PREFERENCIA FORZOSA

Centro de Instrucción de Reclutas número 15.—Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Teniente don Esteban Mendieta Gutiérrez (591), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Se corrige la Orden 362/2300/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16) en el sentido de que su destino al producirse su ascenso es el Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).

Madrid, 22 de febrero de 1985.

Reserva Activa

Orden 362/2619/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de Reserva Activa con fecha de 20 de marzo de 1985, si no se produce ninguna modificación que afecte a la misma, el subteniente de Artillería don Rafael Rodríguez Ciavijo (4228-300), del Parque de Artillería de Ceuta, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Plaza de Ceuta.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/2620/85

Clase C, tipo 1.º.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y Normas de Desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca), para ser cubierta por coroneles de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de papeletas: Diez (10), días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2621/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—En la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Costa.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2622/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo 1.º.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2623/85

La Orden 362/1981/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), por la que se destinó al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con Alfonso Albar Espinera (3699), para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona), se entenderá modificada en el sentido de que el citado Jefe se encontraba disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Gerona y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2624/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1131/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y

Centros que se citan a los Jefes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Teniente coronel, don José López Soler (4149), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado al Regimiento al que se destina.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Teniente coronel don Raimundo Vidal Uso (4154), de disponible forzoso en la Guarnición de Ciudad Real y agregado al Regimiento al que se destina.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Teniente coronel don Manuel Camón Camón (4144), de disponible forzoso en la Guarnición de Lérida y agregado al Regimiento al que se destina.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Teniente coronel don Manuel Martínez Castillo (4157), de disponible forzoso en la Guarnición de Logroño y agregado al Regimiento al que se destina.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Teniente coronel don Manuel Alós Royo (4068), del Parque Central de Artillería.

Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Teniente coronel don Antonio Casares y Pérez de Evora (4147), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, plaza de Campamento y agregado al Regimiento al que se destina.

Parque de Artillería de Valladolid

En vacante de teniente coronel, comandante don Eduardo Burgos Arroyo (4199), del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26.

Academia de Artillería (Segovia)

En vacante de teniente coronel, comandante don José San José López (4171), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS

Zbna de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Teniente coronel don Francisco Síguenza Mateo (4132), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al CESEDEN.

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Teniente coronel, D.E.M., don Edelmiro Prado Navarro (4137), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al C.I.R. número 10.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)

Teniente coronel don Javier Garín Langarica (4145), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel don Nicolás Martínez Ibáñez (4140), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado a la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

FORZOSOS

Parque Central de Artillería (Guadalajara)

Teniente coronel, D.E.M., don Juan Aymerich Alix (4133), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/2134/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14) como sigue:

Página 571, columna 1.ª:

Capitán don Manuel Amenteiros Costa; su nombre y primer apellido son Antonio Amenteiros.
Madrid, 20 de febrero de 1985.

Orden 362/2625/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo, para servicios burocráticos, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Auxiliar de Estadística Militar o hayan superado el Curso Informático de Técnicas Estadísticas, anunciada de clase C, tipo 3.ª, por Orden 362/1.144/85 («Diario Oficial» número 21), existente en la Dirección de Servicios Generales, Madrid, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería, don Manuel Albas Jiménez (5940), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Sur» Sevilla. D.P.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/2626/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de tres meses, al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, el teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo primero, don Juan José Barrigas Cortés (2616), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Reserva Activa

Orden 362/2627/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, en las fechas que se indican pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en las Guarniciones que para cada uno se señala.

MARZO DE 1985

Coronel don José Cañellas Arruche (1.017), de la Dirección de Material, el día 5, en Madrid.

Teniente coronel don Felipe de las Cuevas Gregorio (1.804), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, el día 6, en Tenerife.

Coronel don Miguel Guadalfajara Dodero (1.417), Secretario del Teniente General don Alvaro de Lacalle Leloup, el día 7, en Madrid.

Coronel don Juan Antonio Hernández García (1.454), de la Dirección de Infraestructura del MASAD, el día 25, en Madrid. Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2628/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, día 1 de marzo de 1985, pasará a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Antonio Viñuelas Perise (1.911), de «En Servicios Civiles» en Zaragoza, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2629/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, el día 5 de marzo de 1985, pasará a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el capitán de Ingenieros (Escala Auxiliar), don Antonio Sánchez de la Calle (1.092), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, cesando en su actual destino y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/2630/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en las fechas que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que las modifique, los Jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

MARZO DE 1985

Coronel Diplomado de Estado Mayor, don Jacinto Teixidor Maso (1512), de la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, el día 3, disponible forzoso en la guarnición de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Coronel, don José Mera Quintanilla (1449), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, el día 20, disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Coronel, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Durán Abad (1467), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General del Estado Mayor de la Región Militar Levante, el día 26, continuando en la situación de disponible forzoso en la citada guarnición.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Segundo Grupo

Orden 362/2631/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir el día 27 de marzo de 1985, la edad reglamentaria, pasará al Segundo Grupo de la Escala Auxiliar, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique la ex-

presada fecha, el teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Manuel Portillo Sánchez (1684), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en vacante de teniente de la Escala Auxiliar del segundo grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/2632/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la sección de Investigación y Doctrina.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2633/85

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/178/85 («Diario Oficial» número 5) y ampliada por Orden 362/919/85 («Diario Oficial» número 19), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, se designa para el Mando del mismo al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Espejel Bermejo (1620), del Estado Mayor del Ejército.

A efectos de permanencia, este destino, que tiene carácter voluntario, será efectivo a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME, José Sáenz de Tejada.

Orden 362/2634/85

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, vacante correspondiente al grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/1036/85 («Diario Oficial» número 20), de clase C, tipo 1.º, 2.ª convocatoria, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros, don Antonio González Quijeiro (1397), de disponible forzoso en la guarnición de Vigo y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2635/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Farmacia, Sanidad y Veterinaria, para Servicios Burocráticos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1145/85 («Diario Oficial» número 21), se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Unidad de la Plana Mayor del Mando Logístico Regional (Valencia)

Subteniente don Antonio Ruiz Negré (2587, 181), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Levante».

Unidad de Personal del Mando Logístico Regional (Valencia)

Subteniente don Miguel Jiménez Mansilla (2696, 500), del Batallón de Ingenieros XXXI

Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia)

Brigada don Juan José Corrales Parrado (3251), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Brigada don Juan García Fernández (2620), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Gobierno Militar de Valencia

Subteniente don Rafael Rocha Figueras (2332, 498), de la Compañía Regional de Transmisiones de la Región Militar "Levante".

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones*Orden 362/2636/85*

Por necesidades del servicio se proroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la División "Brunete" número 1 a partir del día 28 de febrero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/15630/84 («Diario Oficial» número 274), le fue concedida al brigada de Ingenieros don Mariano Estévez de Urrutia (3316), de disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Cuartel General.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Edades*Orden 362/2637/85*

Comprobado documentalmente que el teniente de Ingenieros (EEJO/M), don José González Corrales (3240), del Regimiento de Ingenieros de Canarias, nació el día 25 de abril de 1953 en lugar del día 23 del mismo mes y año que, por error figura en su Hoja de Servicios, la fecha de nacimiento se rectifica en el sentido expuesto de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1984 («Diario Oficial» número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Reserva Activa***Orden 362/2638/85*

La Orden 362/107/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que pasaba a la situación de Reserva Activa al teniente coronel Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Teodoro Pou Andreu (163), queda modificada en el sentido de que a continuación es la de supernumerario "Destino de Interés Militar", en el Parque Móvil Ministerial y de acuerdo con la disposición final tercera de la Ley 20/81, de 6 de julio.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes*Orden 362/2639/85*

Clase B, tipo 1.º.
2.ª Convocatoria.

Instituto Politécnico número 2 (Calatayud-Zaragoza)

Una de teniente coronel o comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material),

para Jefe del Área de conocimientos técnicos y Prácticos, diplomado en Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Se rectifica la Orden 362/2162/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), en el sentido siguiente:

Al Parque de Artillería de Madrid

Capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don José García Larriba (477), de la Dirección de Material, en vacante de comandante o capitán.

Madrid, 20 de febrero de 1985.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Vacantes***Orden 362/2640/85*

Clase C, tipo 3.º

Una para Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad obras, existente en la comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Vitoria).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Delegación de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Vacantes***Orden 362/2641/85*

Academia de Ingenieros (Gremianor).—Hoyo de Manzanares-Madrid

Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad, mecánico de Sistemas de Telecomunicación, para profesor.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos*Orden 362/2642/85*

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 3.º, a la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar. La

Coruña, al teniente Ingenieros Técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, don Pedro Eduardo Fernández San Miguel (284), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Vitoria).—D.P.G. artículos 58/59.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/110/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2).

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Retiros

Orden 362/2643/85

Por cumplir el día 5 de mayo de 1985 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a "Retirado", el subteniente Especialista, Auxiliar de Veterinaria don Donato Callaba Castán (821), en la situación de Reserva Activa en la plaza de Zamora, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Se corrige la Orden 362/2237/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15) en el sentido de que a continuación de donde dice: ... de Intendencia (E.A.).

Debe decir: A esta vacante pueden optar los capitanes de Intendencia, Escala Activa, que hayan superado el Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

Destinos

Se corrige la Orden 362/2330/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), en el sentido de que el primer apellido de don Carlos Hernández Sastre; es Hernández.

Madrid, 22 de febrero de 1985.

SANIDAD MILITAR

Licencia por asuntos propios

Orden 362/2644/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al capitán Médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Ramón Ramos Gómez (1578), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, a disfrutar en la Plaza de Gijón.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 361/2645/85

Clase C, tipo 1.ª

Segunda convocatoria.

En la Plana mayor del 51 Tercio de la Guardia Civil (Vitoria).—Una de capitán médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Se rectifica la Orden 362/2254/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), relativa a don Antonio Durán Sánchez, en el sentido de que la fecha de la misma es 12 de febrero, en lugar de 2.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden 430/00162/85

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de Navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión) (MQ), don Julio Domínguez López, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 16 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden 430/00163/84

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de Navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión) (EL), don Andrés Pérez Rodríguez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 3 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden 430/00164/85

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de Navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (MQ), don Antomio Lorente García, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 8 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden 430/00165/85

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de Navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT), don Jesús Rey Richarte, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 24 de marzo próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264) se relaciona a continuación la provisión de destinos, extraordinaria de Mandos para el segundo semestre de 1985 del cuerpo General y Reserva Naval Activa.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
COMANDANTE DEL TÀ."ARAGON"	LD	-	CN (EM)	D.PEDRO PERMARTIN DE LA ROCHA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DD."ALCALA GALIANO"	LD	-	CF (EM)	D.AMANCIO RODRIGUEZ CASTAÑOS	Cumplir tiempo de mando JUL 85
COMANDANTE DE LA FR."BALEARES"	LD	-	CF (EM)	D.JOSE M ^a .OZORES MENENDEZ	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DE LA FR."EXTREMADURA"	LD	-	CF (EM)	D.SILVESTRE GARCIA GARCIA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DD."BLAS DE LEZO"	LD	-	CF (EM)	D.GABRIEL PORTAL ANTON	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DD."ALMIRANTE FERRANDIZ"	LD	-	CF (EM)	D.MANUEL ACEDO MANTEOLA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DD."JORGE JUAN"	LD	-	CF (EM)	D.ALEJANDRO YAÑEZ RODRIGUEZ	Cumplir tiempo de mando DIC 85
COMANDANTE DE LA LST."MARTIN ALVAREZ"	LD	-	CF (EM)	D.ANDRES GAMBOA RODRIGUEZ	Cumplir tiempo de mando DIC 85
COMANDANTE DEL PA."ATREVIDA"	LD	-	CC (EM)	D.CARLOS VILA FRAILE	Cumplir tiempo de mando JUL 85
COMANDANTE DEL PA."NAUTILUS"	LD	-	CC (EM)	D.JUAN L. BENAVENTE SIERRA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."GUADALMEDINA"	LD	-	CC (EM)	D.JOSE MARIA PERY PAREDES	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."GUADALQUIVIR"	LD	-	CC (EM)	D.ENRIQUE BELLMONT CASAS	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL AR-41" CARTAGENA"	LD	-	CC (EM)	D.FRANCISCO J.FONTAN SUANZES	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL BS."POSEIDON"	LD	-	CC (EM)	D.FERNANDO RIAÑO LOZANO	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL BP."TEIDE"	LD	-	CC (EM)	D.ALFREDO COMINGES BARCENA	Cumplir tiempo de mando SEP 85

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
JEFE 2ªESCUADRILLA DE DRAGAMINAS	LD	-	CC (EM)	D.MIGUEL LOPEZ NUCHE	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DE LA CB."DESCUBIERTA"	LD	-	CC (EM)	D.MARCELINO DE DUEÑAS FONTAN	Cumplir tiempo de mando OCT 85
COMANDANTE DE LA CB."I.CRISTINA"	LD	-	CC (EM)	D.ANTONIO MENDEZ MARTINEZ	Cumplir tiempo de mando DIC 85
COMANDANTE DEL BH."TOFIÑO"	LD	(H) ⁺	CC (EM)	D.MARIO SANCHEZ-BARRIGA FERNANDEZ	Cumplir tiempo de mando NOV 85
COMANDANTE DEL BH."MALASPINA"	LD	(H) ⁺	CC (EM)	D.MARIO ROMERO DE PAZOS	Cumplir tiempo de mando DIC 85
COMANDANTE DEL SS."DELFIN"	LD	(S) ⁺	CC (EM)	D.JOSE M.DELGADO LOPEZ	Cumplir tiempo de mando OCT 85
COMANDANTE DEL PC."ALSEDO"	LD	(Er) ⁺ (C) ⁺	TN (EM)	D.JUAN C.MUÑOZ-DELGADO DIAZ DEL RIO	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL PC."LAZAGA"	LD	-	TN (EM)	D.JOQUIN ARCUSA PINILLA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL PC."BARCELO"	LD	-	TN (EM)	D.LUIS DIAZ GIL	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL PC."ACEVEDO"	LD	-	TN(EM)	D.ANTONIO CALBO TORRECILLAS	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."TAJO"	LD	-	TN (EM)	D.FRANCISCO NUÑEZ FRANCO	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."ODIEL"	LD	-	TN (EM)	D.JOSE J.PAVIA PARAREDA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."MIÑO"	LD	-	TN (EM)	D.FRANCISCO HERNANDEZ MORENO	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL DM."SIL"	LD	-	TN (EM)	D.ANTONIO TORRENTE SANCHEZ	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL PVZ."GROSA"	LD	-	TN (EM)	D.JOSE ANTONIO SOTO SUBIAS	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE "CABO FRADERA"	LD	-	TN (EM)	D.LUIS J. CEBREIRO GONZALEZ	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE PC."RECALDE"	LD	-	TN (EM)	D.DOMINGO OLIVO ESPARZA	Cumplir tiempo de mando OCT 85
COMANDANTE AC-01"CICLOPE"	LD	-	TN (EM)	D.ALBERTO LADRIÑAN DIAZ	Cumplir tiempo de mando DIC 85

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
COMANDANTE DEL BH."ANTARES"	LD	(H) ⁺	TN (EM)	D.FERNANDO QUIROS OEBRIA	Cumplir tiempo de mando SEP 85
COMANDANTE DEL BH."CASTOR"	LD	(H) ⁺	TN (EM)	D.FERNANDO QUIMIL FERREIRO	Cumplir tiempo de mando SEP 85
<u>PROVISION DE DESTINOS</u>					
<u>EXTRAORDINARIA DE MANDOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.985 DE LA RESERVA NAVAL ACTIVA</u>					
COMANDANTE DEL PVZ-33"ESPALMADOR"	LD	-	TN(RNA) ó AN (RNA)	D.HERMENEGILDO ORTIGOSA CAMACHO	Cumplir tiempo de mando NOV 85
COMANDANTE DEL PVC-41	LD	-	AN(RNA)	D.VICENTE HERNANDEZ RABAL	Cumplir tiempo de mando DIC 85
COMANDANTE DE LA PVI-22	LD	-	AN(RNA)	D.JAVIER BOTANA LOPEZ	Cumplir tiempo de mando SEP 85
<u>NOTAS:</u>					
(1) Los Mandos de Jefes y Oficiales de la Escala de Mar deberán ser solicitados ateniéndose al escrito de ALPER 471 núm. J.10/63 de 15 de Marzo de 1.983.					
(2) El Mando de Capitán de Navío podrá ser solicitado por los que tengan la posibilidad de desempeñarlo año y medio.					
(3) Los Mandos de Capitán de Fragata podrán ser solicitados desde el NEo 48 hasta el NEo 64 ambos exclusive del Escalafoncillo de OCT 84.					
(4) Los Mandos de Capitán de Corbeta, excepto el de Submarino, podrán ser solicitados únicamente desde el NEo 66 al NEo 84 ambos inclusive del Escalafoncillo de OCT 84.					
(5) Los especialistas en Submarinos se atenderán a lo dispuesto en el "anexo II)" del escrito de ALPER 471 número J.10/63 de 15 de marzo de 1983.					
(6) Los Mandos de Tenientes de Navío podrán ser solicitados por los que no hayan mandado en el empleo y estén cumplidos de condiciones específicas en el momento de acceder al mando.					
(7) El Mando de Teniente de Navío (RNA) podrá ser solicitado por los AA.NN.(RNA) que posean el Título de Capitán de la Marina Mercante.					
<u>OBSERVACIONES:</u> Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios o anuentes (V) o (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes -- a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.)					
Madrid, 14 de febrero de 1.985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones.-Manuel Portolés Estrada.					

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 ("Diario Oficial" número 264) se relacionan a continuación los destinos de subalternos del Cuerpo General para capitanes de corbeta.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
2º Comandante P/A. "Príncipe de Asturias" (2)(4)	LD		CF.(EM) ó CC.(EM)	Destino de nueva creación.	
2º Comandante FR. "Andalucía"	LD		CC.,(EM)	D. CARLOS SANDE AMOR	Cumplir condiciones OCT-85.
2º Comandante DD. "Lepanto"	LD		CC.,(EM)	D. FRANCISCO J. GONZALEZ-LLANOS GALVACHE	Cumplir condiciones SEP -85.
2º Comandante DD. "Alcalá Galiano"	LD		CC., (EM)	D. ENRIQUE TAPIAS HERRERO	Cumplir condiciones SEP -85.
2º Comandante BD. "Martín Alvarez"	LD		CC., (EM)	D. LUIS C. GOICOECHEA RUIZ	Cumplir condiciones SEP-85.
2º Comandante B/H. "Malaspina"	LD		CC., (EM)	D. JUAN C. SALAZAR CAMARERO	Cumplir condiciones SEP-85.
Jefe de Estudios del B/E. "Juan Sebastián Elcano"	LD		CC., (EM)	D. ARTURO DIAZ MARIN	Cumplir condiciones SEP-85.
Transporte de Ataque "Castilla"			CC.,	D. FERNANDO PASCUAL DEL POBIL OCA	Cumplir condiciones SEP-85.
Jefe de vuelo del P/A "Príncipe de Asturias" (3)(4)	LD	(AvP)*	CC.,(EM) ó TN.(EM)	Destino de nueva creación	
E.M. de la Flota	LD	(G)	2 CC.CC. (EM)	D. FERMIN MOSCOSO DEL PRADO CALVIN D. MARCELINO GONZALEZ FERNANDEZ	Cumplir condiciones SEP-85. Cumplir condiciones OCT-85.
E.M. del Grupo Aeronaval de la Flota	LD	(G)	CC., (EM)	D. IGNACIO BARBUDO ESCOBAR	Cumplir condiciones SEP-85.
Jefe de Ordenes de la 21ª Escuadrilla de Escoltas.	LD	(G)	CC., (EM)	D. PEDRO ESPAÑOL JOFRE DE VILLEGAS	Cumplir condiciones SEP-85
<p>NOTAS: (1) Tendrán preferencia los Capitanes de Corbeta que no estén cumplidos de condiciones específicas. (2) Podrán solicitarlo los CC.FF. a partir del número 72, y los CC.CC. hasta el número 61, ambos inclusive, del escalafoncillo de OCT-84. (3) Podrán solicitarlo los CC.CC. a partir del número 120 y los TT.NN. hasta el número 29, ambos inclusive, del escalafoncillo de OCT-84. (4) Tiempo mínimo de permanencia en el destino dos años a partir de la fecha de entrega provisional del buque a la Armada previsto ABR-87 Base Prevista ROTA. Fecha de incorporación al destino ABR-85.</p>					

OBSERVACIONES: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro Central de este Cuartel General de la Armada dentro de los DIEZ días siguientes a la publicación de esta provisión en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa. Madrid, 14 de febrero de 1.985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones.-Manuel Portolés Estrada.

Destinos*Resolución 431/01114/85*

Se dispone que el capitán de corbeta (G) (C) don Angel Tallada Balduz, pase destinado, con carácter voluntario, a la Sección de Pronaves de Mismares.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/25010/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho y por necesidades del servicio, se dispone que el comandante de Intendencia don Francisco J. Rey Salgado pase destinado, con carácter forzoso, como Jefe de los Servicios de Intendencia de las Provincias Marítimas de Málaga, Almería y Melilla y Habilitado de sus Comandancias Militares de Marina.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/25009/85

De acuerdo con las normas circuladas en escrito de la Jefatura del Departamento de Personal referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril de 1979, se dispone que el capitán de Intendencia don Manuel A. Lafuente Calenti pase destinado, con carácter forzoso, a las Provincias Marítimas de Bilbao, Santander y San Sebastián, Jefe de los Servicios de Intendencia, y Habilitado de sus Comandancias Militares de Marina e ICO del Norte.—Cesará en su actual destino.

Efectuará su presentación en el destino que se le asigna con la antelación suficiente para tomar posesión del mismo el día 9 de marzo próximo.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos*Resolución 431/49001/85*

A propuesta del Interventor General de la Armada, se nombra fedatario naval en la Zona Marítima del Estrecho, sin perjuicio de su actual destino, al capitán del Cuerpo de Intervención de la Armada don Carlos Calavia Pascual, en relevo del de su mismo empleo y Cuerpo, don Adriano de Ory Cristelly.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO DE LA ARMADA**Cambio de situación***Resolución 430/02160/85*

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de la Escala de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero de la Escala de Complemento del Cuerpo de navío ingeniero de la Armada, don Daniel Acuña Calviño, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajeno al servicio, cesando en su actual destino.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Continuación en el servicio activo*Resolución 430/02157/85*

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Electricidad) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Francisco Paños García, continúe en situación de en servicio activo, por un período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio 1986 a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución. Continúa en su actual destino.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02158/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Navales) de la Escala de Complemento de Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Félix Garrido Gómez continúe en situación de «en servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución. Continúa en su actual destino.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02159/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Vigente Reglamento de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales), de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, don José García de la Sereana Bombín, continúe en situación de «en servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución, continuará destinado en la Subdirección de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Jefatura de Apoyo Logístico.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Recompensas***Orden 431/00169/85*

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la mejora de pensión de 30 años de la Cruz a la Constancia en el Servicio, al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Sargento fogonero don José Caneiro López, con antigüedad de 3 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento fogonero don Gumersindo Cartelle Vales, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento fogonero don Jesús Pérez Bernal, con antigüedad de 1 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento de cañón don José Alfonso Souto Arias, con antigüedad de 3 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P.D., el CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Del 5 al 8 de marzo

Teniente coronel de Infantería don Rafael Martín Jiménez Carles.
 Capitán de Infantería don José Pérez Blanca.
 Capitán de Caballería don Fermín Aguirre de la Fuente.
 Otro, don Fernando Suárez Navarrete (UHEL-III).
 Otro, don Miguel Pérez Boñar.

Del 12 al 15 de marzo

Teniente coronel de Caballería, DEM., don José de la Peña Vieito.
 Comandante de Infantería, DEM., don Miguel Campíns Rahán.
 Capitán de Infantería don Victorian Coarasa Nogués (UHEL-III).
 Otro, don José González Artiaga (UHEL-III).
 Otro, don Gabriel Morales Villar.

Del 26 al 29 de marzo

Capitán de Caballería don Santiago Pérez-Seoane Alvarez de Toledo.
 Sargento primero de Caballería don Juan Abad Martínez.
 Sargento de Artillería don Francisco Alonso García.
 Otro, don Adolfo Mariñas Lirola (UHEL-III).
 Sargento de Infantería don Pedro Ramírez Manet.

4.2. Tanda número 2 (abril).

Del 9 al 12 de abril

General de Brigada de Artillería, DEM., excelentísimo señor don David Méndez Mercado.
 Comandante de Infantería don Javier García Valiño Molina.
 Comandante de Caballería don Pedro Neble Rodríguez (UHEL-IV).
 Capitán de Artillería don Francisco Gallego Lorenzo.
 C.A.C. de Ingenieros don José Mares Solaz (UHEL-III).

Del 16 al 19 de abril

Comandante de Infantería don Ramón González González (UHEL-IV).
 Comandante de Infantería, DEM., don Juan Antolín Hériz.
 Otro, don Luis Sánchez Noailles.
 Comandante de Artillería don Jesús Muñoz Sanz.
 Capitán de Caballería don José López Negrete (UHEL-IV).

Del 23 al 26 de abril

Capitán de Ingenieros don Francisco Rubio Casquet (UHEL-IV).
 Otro, don Miguel García García de las Hijas (UHEL-IV).
 Capitán de intendencia don Jesús Gallago Donamaría.
 Teniente de Artillería don Angel Mompó Revaliente.
 Teniente de Ingenieros don Andrés Campoy Garrido (UHEL-III).
 Sargento de Artillería don Alfonso Díaz-Otero Medina.

4.3. Tanda número 3 (mayo).

Del 30 de abril al 3 de mayo

Teniente coronel de Infantería, DEM., don Agustín Muñoz Grandes Galilea.
 Teniente coronel de Artillería, DEM., don Javier Pardo de Santayana y Coloma.
 Comandante de Infantería don Manuel Serra Bustamante.
 Comandante de Infantería, DEM., don Fernando Cano Velasco.
 Capitán de Infantería don José Bayod Jasanada.

Del 7 al 10 de mayo

General de División, DEM., excelentísimo señor don Fernando Yraizoz Castejón.

Teniente coronel de Artillería, DEM., don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.
 Comandante de Infantería don Ignacio Benthén Gross.
 Comandante de Caballería don Fernando Baro y Díaz de Figueroa.
 Capitán de Infantería don Mariano Colmenero Vega.

Del 14 al 17 de mayo

Coronel de Caballería, DEM., don José Luis de Urquijo y Chacón.
 Comandante de Artillería don Fernando Celdrán Ruano.
 Comandante de Artillería, DEM., don Lorenzo Gasca Allue.
 Comandante de Caballería, DEM., don Pedro González Arenas.
 Brigada de Artillería don Julián Vega Rodríguez (UHEL-IV).

Del 21 al 24 de mayo

Coronel de Caballería, DEM., don Ramón de Meer de Ribera.
 Teniente coronel de Artillería don José López Soler.
 Teniente coronel de Artillería, DEM., don Antonio de Urquía Gómez.
 Comandante de Artillería, DEM., don Carlos Bareño López.
 Otro, don Rafael Barbudo Gironza.

Del 28 al 31 de mayo

Comandante de Infantería, DEM., don Manuel Alonso del Barrio.
 Otro, don Joaquín González Ruiz.
 Otro, don José Amor Huidobro.
 Otro, don Manuel Castro Zotano (UHEL-IV).

4.4. Tanda número 4 (junio).

Del 4 al 7 de junio

General de División, DEM., excelentísimo señor don Juan Bautista Sánchez Bilbao.
 Comandante de Infantería, DEM., don José Cabrera García.
 Capitán de Infantería don Luis Iboleón Adarraga (UHEL-III).
 Capitán de Ingenieros don Jesús Guerrero Chacón (UHEL-IV).
 Teniente de Ingenieros don Eugenio Molinero Parra.

Del 11 al 14 de junio

Comandante de Caballería don Santiago Martínez Ibarra.
 Comandante de Infantería don Manuel Barcos Iglesias (UHEL-III).
 Comandante de Caballería don Carlos Artiaga Martín.
 Capitán de Infantería don Angel Escandela García de Leaniz.
 Otro, don José Rodrigo Royo (UHEL-III).

Del 18 al 21 de junio

Capitán de Infantería don José González González.
 Capitán de Infantería don Germán Antequera Díaz.
 Otro, don José Arroyo Carrillo.
 Teniente de Infantería don José Codina Ignacio.
 Otro, don Jesús Igualada Ballesteros.

Del 25 al 28 de junio

Capitán de Ingenieros, DEM., don José Mangas Miquélez (UHEL-III).
 Capitán de Artillería don Francisco Rodríguez Padrón.
 Capitán de Infantería don Enrique Ferrer Baquero (UHEL-III).
 Capitán de Ingenieros don José Albiñana Celma (UHEL-III).
 Capitán de Artillería don Gaspar Pérez Carnero.

4.5. Tanda número 5 (septiembre).

Del 3 al 6 de septiembre

Comandante de Infantería DEM. don José Lago Vázquez.
Otro, don Julio López Guarch Muro.
Capitán de Artillería don Luis Rey Arroyo.
Sargento de Infantería don Carlos Bea Colas (UHEL-III).
Otro, don Marcelo Fernández Paz.

Del 10 al 13 de septiembre

Comandante de Infantería DEM. don Marcelino Calvo del Pino.
Capitán de Infantería DEM. don Enrique Placed Míguez.
Sargento de Caballería don Manuel Cano Raposo (UHEL-IV).
Sargento de Artillería don Gabriel Hernández Zorrilla.
Sargento de Ingenieros don Antonio Serrano Luque (UHEL-IV).

Del 17 al 20 de septiembre

Comandante de Infantería don Dionisio Curiel Muñoz (HUEL-IV).
Capitán de Artillería don Fernando de la Haza Heredia.
Capitán de Intendencia don Fernando Domínguez Ramírez.
Capitán de Infantería don José Colás Campo (UHEL-III).
Capitán de Intendencia don Francisco Ruiz Sumalla.

Del 24 al 27 de septiembre

Capitán de Intendencia don Antonio Hermosilla Moratalla.
Otro, don Abraham Ruiz López.
Teniente de Artillería don Javier García Arruga.
Otro, don Francisco Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate.
Sargento de Infantería don Ricardo Dopico Dacosta.

4.6. Tanda número 6 (octubre)

Del 1 al 4 de octubre

Comandante de Infantería DEM. don Miguel González Sacristán.
Otro, don José Barrón Rodríguez.
Comandante de Artillería don Juan Gutiérrez Castro.
Comandante de Infantería don Pedro Pitarch Bartolomé.
Otro, don José Borrego Sarrano.

Del 8 al 11 de octubre

Comandante de Infantería don Santiago Rodríguez Santafé.
Comandante de Caballería DEM. don Valentín Pueste Cruz.
Comandante de Infantería don Francisco Díaz Pascual.
Otro, don Francisco Fernández Sánchez.
Capitán de Caballería don Angel Palmero Rodríguez.

Del 15 al 18 de octubre

Capitán de Infantería don José Aragón Pardo.
Sargento primero de infantería don Jesús Hernández Gómez.
Sargento de Infantería don Angel Cenjor Cuevas.
Sargento de Intendencia don Ruben Vivas Borja.
Otro, don Antonio Jesús Gómez Bernad.

Del 22 al 25 de octubre

Capitán de Ingenieros don Telesforo Sánchez-Oro Díaz-Maroto.
Sargento de Infantería don Antonio Romero Ojeda.
Otro, don José Cuesta Calzada.
Otro, don Pascual Fuente Rodríguez.
Otro, don José María Martínez Abancens.

Del 29 de octubre al 1 de noviembre

Teniente de Caballería don Antonio Lorenzo Ponce de León.
Otro, don Miguel Angel Morán de León.

Sargento de infantería don José Terrero Monje.
Sargento de Caballería don José Castro Pérez.
Sargento de Infantería don Juan José Tirante García.

4.7. Tanda número 7 (noviembre)

Del 5 al 8 de noviembre

Comandante de Infantería DEM. don Manuel de Lara Cimadevilla.
Otro, don Luis Peláez-Campomanes-Fernández.
Sargento de Infantería don Juan Miláns del Bosch y Jordán de Urries.

Del 12 al 15 de noviembre

Teniente de Artillería don Agustín Gorosabel Rebolledo.
Sargento de Artillería don Pedro Fernández Bueno.
Sargento de Artillería don Leopoldo González Andrades.

5. PASAPORTES Y DEVENGOS

5.1. Las autoridades regionales pasaportarán a los revalidadores para que hagan su presentación en las fechas y lugares designados.

5.2. Los revalidadores percibirán las Dietas correspondientes de incorporación y regreso a sus Unidades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden 3/1985, de 29 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 2) y la IRE que se determine en la Orden de desarrollo del Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

5.3. La reclamación de devengos será efectuada por el CEFAMET, quien remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER) las relaciones numéricas de los revalidadores por Tandas a la finalización de las mismas para su consignación definitiva adjuntando declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Convocatorias de Enseñanza**

Orden 522/00561/85

En relación con la convocatoria anunciada por el Ejército de Tierra, en Ordenes Ministeriales números 120/1306/85, de 22 de enero y 361/1306/85, de 12 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» números 4 y 12), para realizar un Curso de Tecnología de Subsistencias en la Academia de Intendencia del Ejército de Tierra (Avila), el número de plazas para el Ejército del Aire es de dos, pudiendo ser solicitadas por capitanes del Cuerpo de Intendencia, quienes elevarán instancia a mi Autoridad (MAPER/DEN/SEPER), en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo ser anticipadas mediante teletipo.

El Curso constará de tres fases:

Fase de correspondencia: Desde el 15 de abril al 31 de agosto de 1985.

Examen previo: Del 16 al 18 de septiembre de 1985.

Fase de presente: Desde el 19 de septiembre al 20 de diciembre de 1985.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual, establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Convocatoria

Se corrige la Orden 522/00389/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9); en el sentido de que donde dice; ... o bien del 3 de julio de 1985...

Debe decir: ... o bien del 3 de junio de 1985...

Madrid, 14 de febrero de 1985.

Cursos*Orden 522/00608/85*

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/00134/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), son nombrados alumnos del Curso de Controladores de Intercepción los Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Escala de Tropas y Servicios

Teniente don Perfecto Fraile Sánchez.
Otro, don Luis Angel Alonso Estéban.
Otro, don Rafael Gomis Pardo.
Otro, don Roberto Plá Aragonés.
Otro, don Domingo Udina Capistros.
Otro, don César Díaz Sánchez.

Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control

Teniente don José Bustos y Fernández.
Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos*Orden 523/00562/85*

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Lucas Manuel Muñoz Bronchales, con destino en la Casa de S. M. el Rey, para usar sobre el uniforme la Medalla al Mérito «Teniente Carlos Meyer Baldó», de la República de Venezuela.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES**EJERCITO DE TIERRA****INFANTERIA****Trienios***Orden 362/2652/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Brigada don Luis Aguado Campos (11165), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 20 de enero de 1985.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares

Brigada don Vicente Pastor Gilabert (10838), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada Paracaidista

Sargento don Guillermo García Campos (1529), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3 con antigüedad de 11 de enero de 1985.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Sargento don Rafael Hernández Márquez (13150), tres trienios proporcionalidad 6.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Sargento don Miguel Martínez Pínelo (13250), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de Valencia

Subteniente don Hipólito Zarallo González (9293668). En Reserva Activa en la Plaza de Liria (Valencia), ocho trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Del C.I.R. número 1

Sargento don Miguel Moreno Breña (14141), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del C.I.R. número 8

Brigada don José Aguirre Lasso (10898), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Del C.I.R. número 15

Subteniente don Bernardo Hernández Nodriz (9602), seis trienios de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento don José Antonio Bautista Rodríguez (13385), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Brigada don Juan Boje Sánchez (10658), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.
Sargento don José López Aparcero (13426), tres trienios de proporcionalidad 6.
Otro, don Juan Rojas Vázquez (14043), dos trienios de proporcionalidad 6.
Otro, don Teófilo Serrano Garrido (14103), dos trienios de proporcionalidad 6.
Otro, don Antonio Clares Casán (14136), dos trienios de proporcionalidad 6.
Otro, don Jesús Mora Sánchez (14137), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Sargento don Juan López Quesada (13999), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Sargento don Luis Beltrán Ballesta (13267), tres trienios de proporcionalidad 6.
Otro, don Juan Bastida Cayuela (14076), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Brigada don Antonio Guirado Conde (11182), cuatro trienios de proporcionalidad 6.
Sargento don José Gómez Rosell (14163), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Sargento don Juan Fernández Guerrero (14246), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

Brigada don Andrés Nájera Ortega (11124), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.
Sargento don José Muñoz Gallardo (13110), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco García Ivars (14311), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Brigada don Antonio Lozano Marín (11033), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Enrique Climent Belda (13329), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Félix Puelles Palacios (13424), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Poyatos Moreno (13451), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Sargento don Francisco Pato Fandiño (13462), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Sargento don Jesús Yelo Ruiz (13506), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería DDC Toledo número 35

Brigada don Pedro Cosme Cejo (10475), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don José Bayo Prieto (11173), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Ildefonso Rodríguez Alvaredo (13311), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Angel Martínez Revuelta (13529), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Viñas Chamorro (13973), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Sargento don Antonio Torres Colmenero (13071), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Brigada don José Vázquez Vázquez (10440), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento don Francisco Calvo Marta (13626), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Acorazado de Toledo número 61

Sargento don Juan Contreras Gutiérrez (14518), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don Juan Torregrosa Quesada (14868), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Otro, don Carlos Cordero Peromingo (15431), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Sargento don Fernando Galindo Seijo (14145), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Otro, don Manuel Novoa García (15167), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Subteniente don Antonio Quiñoy García (9621300), siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 11 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Sargento primero don Eugenio Siles Reguera (11811950), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Tomás Taberner Gurria (13484), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo Regional Automovilístico de Canarias

Brigada don Francisco Pérez Armesto (11123), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión

Sargento E. Legionaria, don José Morales López (2424), don trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Brigada don Jesús López Encinas (10861), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12

Brigada don José Paule Izquierdo (10905), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43

Brigada don Miguel Castelló Martín (11045), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66

Brigada don Sebastián García Caballero (11495), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de la Policía Militar número 62

Brigada don Luis Pardaí Ortiz (10762), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la Región Militar «Sur» (Sevilla)

Sargento don Juan Gómez Sánchez (13051), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985. Madrid, 13 de febrero de 1985.-P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2653/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada don José León Cumplido (10907), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Dirección General de Personal

Brigada don Timoteo Tierno de Dios (10525), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

De la Brigada de Infantería DOT IV

Brigada don Antonio González González (10956), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Brigada don Angel Vega Siles (10554), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento don Antonio Barranco Pérez (13386), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Mercado Andrade (13591), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José López Sevilla (14400), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Sargento don Angel Gutiérrez Crespo (15200), en situación de disponible forzoso en dicha Plaza, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Gobierno Militar de Almería

Brigada don Francisco López Ramírez (10615), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Del C.I.R. número 3

Sargento don Daniel Felipe Barquero (13771), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Sargento don Miguel Angel Espelosín Márquez (14577), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Brigada don Rafael Briceño Benítez (10703), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Otro, don José Sánchez Cesteros (10716), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Sargento primero don José Morgaz Vázquez (11626), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Rafael Botello Margallo (12176), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Angel Doncel González (14218), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Vázquez Avila (15195), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento don Luis Bello Andrés (14510), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Sargento don Basilio Pangua Marquínez (14467), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Brigada don Federico Miguel Muñoa (10705), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don José Gete Escolar (11056), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Marcos Triviño Gómez (14378), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Subteniente don Vicente Verdet Bustamante (9944), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Brigada don Antonio Silla López (11090), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Seijas Murujosa (11337), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don Blas Rovira Arnau (11413), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada don Antonio Jiménez Suero (11022), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Sargento don José González Taboada (13243), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Rafael Caro Salas (13963), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Reyes Sánchez Muñoz (14233), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Luis Bethencourt Borregó (14384), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Fernández Garci (15152), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, don Fernando Caballero Martínez (15223), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, don Miguel Angel Sánchez Sobrino (15321), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente don Juan Morón Suárez (9796500), siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Brigada don Francisco Blanco Rodríguez (11002), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Sargento E. Legionaria don Juan Díaz Castro (2552), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Sargento primero E. Legionaria don José Verdes Juárez (2344), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Sargento E. Legionaria don José Lázaro Martín (2497), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Sargento E. Legionaria don Manuel Nieto Juárez (2581), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982, modificación a la Orden 362/9.033/83 («Diario Oficial» número 140).

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985. Previa deducción de lo percibido en anterior señalamiento.

De la Academia de Infantería

Brigada don Adolfo Moreno Núñez (10809), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento don José Samper García (13001), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan García Sánchez (13026), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Rodríguez Labrador (13066), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Esteban González Bayón (13080), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don Angel Cenjor Cuevas (13086), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Terrero Monje (13125), tres trinios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Romero Acevedo (13143), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Juan Trejo Peña (13151), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Guardiola del Valle (13172), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Blanco Nieves (13184), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Antonio Jiménez Castillo (13289), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Brigada don José Muñoz Lerena (11147), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13

Brigada don Andrés Calvo Pallero (11029), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

De la Compañía de Policía Militar número 83

Brigada don José Castro Rascado (10006), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Del Hospital Militar de Sevilla

Brigada don Antonio Manzano Guerrero (10659), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2654/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Teniente don Eléuterio Fiego Azor (3405), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del C.I.R. número 14

Teniente don Bernardino Hernández García (3493), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Teniente don Jerónimo Tobal Sáez (5109), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Teniente don Carlos Jesús Alonso Arias (3449), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35

Teniente don José Nogales Martín (5107), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Teniente don Carlos Morales de Setién Calvo (3451), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

De la Academia de Infantería

Teniente don Luis Roqueta Baena (3443), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Felipe Espigares Moliz (3446), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Mariano Martín Sanz (3448), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2655/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

De la Brigada Aerotransportable

Sargento don Andrés Regueiro de los Santos (1003), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento don Florencio Bejarano Márquez (1079), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Sargento don Juan Fernández Marín (1030), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Sargento don José Rodríguez Carballo (1005), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1

Sargento don Francisco Ortiz García (1028), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/218/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), se rectifica como sigue:

Página 591, columna segunda:

El capitán don José Leboso López, es del CIR. número 13.

Página 952, columna primera:

Teniente auxiliar don Mariano Noguerol Alonso; su nombre es Marino.

Teniente (EE. de Mando) don Santiago Aragimbau Mercadal; su primer apellido es Argimbau.

Columna segunda:

Teniente de complemento don Luis Pascual Molina; su número es el 3238.

Madrid, 20 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 362/2187/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), se rectifica como sigue:

Página 594, columna primera:

Sargento don Ignacio Ganado Golino; su segundo apellido es Colino.

Sargento don Feliciano Vine Virtus; su primer apellido es Viñe.

Columna segunda:

Sargento don Bernardo Carbonell Bercas; su segundo apellido es Bergas.

Brigada don Roberto Torres Bravo; su nombre es Roberto.

Madrid, 20 de febrero de 1985.

INGENIEROS

Trienios

Se corrige la Orden 362/2188/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14) como sigue:

Página 595, columna segunda:

Otro don Primitivo Rodríguez González, los trienios que se le conceden son diez (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Madrid, 20 de febrero de 1985.

Orden 362/2656/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal de Complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal)

Capitán de Complemento, don Francisco Solana Matilla, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de Complemento, don Juan Clalla Fernández, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente de Complemento, don Marcelino Sanz Casado, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Capitán de Complemento, don Juan Hervás Ojea, ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 8), con antigüedad

de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985. Ley 70/78 modificada por Ley 28/80.

Otro, don Fernando Tirado Díaz, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente de Complemento, don Francisco Ortiz Rodríguez, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Sargento de Complemento, don Francisco Serrano Burgueño, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla

Teniente de Complemento, don Francisco González Giménez, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Sargento de Complemento, don Enrique Sierra Ruiz, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

De la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar

Teniente de Complemento, don Pedro Marrero Sicilia, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Madrid, 13 de febrero de 1985.-P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Orden 362/2657/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias. Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, en situación de actividad o de Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

En situación de supernumerario, «Destino de carácter militar»

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Angel Pantoja Sánchez (83), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Al mismo, once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de abril de 1984 y a percibir desde 1 de mayo de 1984.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar «Sur» (Granada)

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Rafael Prats del Campo (187), once trienios (ocho de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Al mismo, doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1983 y a percibir desde 1 de abril de 1983.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Alfredo Fernández Fernández (220), dos trienios

(uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

En situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Obras) don Pedro Miguel Mercadal (452), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 28 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Al mismo, doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 28 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES
(ESPECIALISTAS)**

Trienios

Orden 362/2658/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias. La Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

En situación de reemplazo por enfermo en la Plaza de Madrid

Capitán (EMI), don José Vázquez Santiago (144), diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad de 13 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/7659/84 («Diario Oficial» número 134), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 13 de julio de 1983 y a percibir desde 1 de agosto de 1983.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán (MMQ), don Juan Luis Preciados Taboada (41), once trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad de 21 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/14164/84 («Diario Oficial» número 249), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, doce trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 21 de enero de 1983 y a percibir desde 1 de febrero de 1983.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Capitán (EAM), don Juan Bolea Marco (547), cinco trienios (uno de proporcionalidad 3 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de mayo de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/11314/84 («Diario Oficial» número 198), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, seis trienios (uno de proporcionalidad 3 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1983.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la
7.ª Región Militar*

Capitán (AME), don Eloy Martín de la Fuente (419), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 2 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/17295/83 («Diario Oficial» número 276), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad de 2 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Capitán (DIN), don Félix Pantoja Sánchez (157), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

*De la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería
XXXII (Cartagena)*

Teniente (AME), don Francisco García Capel (819), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente (MMQ), don José Menéndez Menéndez (820), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre de 1982.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR ESPECIALISTA Y ESCALA BASICA
DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**

Trienios

Orden 362/2659/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Subsecretaría de Defensa

Teniente (O.R.) don Feliciano Castellanos Dueñas (208), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Francisco del Valle de la Cruz (276), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Cruz Ramírez (281), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Subteniente (O.R.) don Miguel Sánchez Liria (174), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Cuartel General de la JUJEM

Sargento (EST) don Francisco Miguel Aguado Romero (1341), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Dirección General de Personal

Teniente (M.E.T.) don Joaquín Barreda Fabregat (522), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada (M.E.T.) don Juan Aparicio García (557), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Sargento (M.E.T.) don Rafael Mora Blanco (564), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Academia Especial Militar

Brigada (M.E.T.) don Antonio Nombela Gálvez (546), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Gobierno Militar de Badajoz

Brigada auxiliar de Veterinaria Gregorio Díaz Barroso (873), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Academia General Básica de Suboficiales

Sargento (EST) don Javier de la Cerda Cobián (1538), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Brigada auxiliar de Veterinaria don Miguel Ortiz Gámez (901), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Sargento (VAV) don Martín Revuelta Morán (2974), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

Brigada (M.E.T.) don José Martín Vaquero (555), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada remontista don Juan Arjona Romero (149), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento (VCC) don Andrés Gómez Gabardino (1660), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Segundo Depósito de Sementales

Brigada paradista don Francisco del Rey Merino (303), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Luciano Ugido Ramos (329), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Sexto Depósito de Sementales

Sargento (VCC) don José Gómez Núñez (3083), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 15 de octubre de 1983 y a percibir desde 1 de noviembre de 1983.

Séptimo Depósito de Sementales

Brigada (auxiliar de Veterinaria) don Emilio Pérez Palacios (889), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Brigada paradista don Antonio Leo Valverde (320), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Delegación de Cría Caballar de Barcelona y Gerona

Teniente paradista don Abdón Navarro Sánchez (335), once trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Delegación de Cría Caballar de Navarra y La Rioja

Teniente paradista don Venancio Palacios Ortego (35050), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Delegación de Cría Caballar de León, Oviedo y Zamora

Subteniente paradista don José Gallegos González (183), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada (M.E.T.) don Gregorio Rodero Fernández (549), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento (MME) don José Guerrero Poyatos (1161), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Brigada (O.R.) don Antonio Fernández Sigüenza (459), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur (Sevilla)

Brigada (M.E.T.) don Angel Sierra Rubio (512), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Sargento primero (M.E.T.) don Jaime Moreno Romo (567), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros I

Sargento primero (M.E.T.) don Adolfo Gamonal Soria (565), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Brigada (O.R.) don Carlos Sánchez Cervilla (462), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Capitán (O.R.) don Felipe Pañeda Venero (107), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Brigada (M.A.M.H.) don Miguel Ayala Zurbano (103), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Academia de Sanidad Militar

Sargento (VAV) don Pablo Luis Ruiz Hernández (1290), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la Plaza de Madrid

Alférez paradista don Luis Solana Ríos (99), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de 4), con antigüedad de 12 de enero de 1985.

En la Plaza de Sevilla

Alférez (M.E.T.) don Manuel Meléndez Rodríguez (23), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985.

En la Plaza de Sevilla

Subteniente remontista don Antonio Castillo Sola (130), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2660/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especiales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Dirección de Servicios Generales del Ejército

Sargento (IOP) don José Gámez Villalobos (2.249), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Dirección de Asuntos Económicos

Sargento (ICO) don José Escobar Sánchez (1989), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Romero Botia (2146), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Cuartel General de la JUJEM

Sargento (IOP) don José Ciruelas Ruiz (2043), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Academia General Militar

Brigada (M.A.M.E.) don Arturo Gil Burillo (439), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada (M.A.M.E.) don Juan Benavente Fernández (431), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento de Infantería Valencia número 23

Brigada (M.A.M.E.) don José Rodríguez Alonso (358), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Brigada (M.A.M.E.) don Jesús de la Rosa González (351), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de

diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada (M.A.M.E.) don José Sánchez Poncela (426), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento (AME) don José Camacho Barba (3.082.500), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Teniente (GUA) don José Roncero Gómez (190), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1984. Modificación de la Orden 362/13.155/84 («Diario Oficial» número 232).

Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4 de La Legión

Sargento primero (M.A.A.) don Federico del Pino Parra (1464), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Brigada (M.E.A.) don Gerardo Marzoa Gómez (334), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería II

Brigada (M.E.A.) don Jaime López Dopico (369), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Academia de Artillería (Sección de Costa)

Sargento primero (M.A.A.) don Benjamín Mota Fernández (1463), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Academia de Artillería

Sargento (DIN) don Gabriel Maldonado Gato (3097), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 24 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1984.

U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Brigada (M.A.A.) don Luis Alvarez Sierra (1327), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de enero de 1985.

Regimiento de Artillería A.A. número 71

Brigada (M.E.A.) don Alfonso Ruiz de Aguirre Fontenla (336), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Gregorio Fernández León (365), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM)

Brigada (M.E.A.) don Juan Sánchez Muñoz (361), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada (M.A.M.E.) don Félix Arvelo Valencia (337), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de di-

ciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Brigada (M.A.A) don Antonio González Barroso (1422), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Brigada (M.A.A) don Fernando Borbolla Gil (1317), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Sargento (DAR) don José Pinto Robles (1124), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Parque de Artillería de Baleares

Brigada (GUA) don Juan Manuel Benito Martín (259), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Parque de Artillería número 6

Brigada (M.A.A) don Juan González Fernández (1312), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Parque de Artillería número 8

Brigada (M.A.A) don Jesús Suárez García (1322), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Brigada (M.E.A) don Miguel José Antonio Lebrón Pérez (366), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero (M.A.M.E) don Ismael Castillo Alonso (690), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero (M.A.A) don José Villán Flores (1467), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada (MACHS) don Guillermo Morote Céspedes (99750), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Brigada (M.A.M.E) don Juan Lopera Navarro (448), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros II

Brigada (M.A.M.E) don José Marcobal Martínez (355), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Brigada (M.A.C.H.G.) don Francisco Javier Jiménez-Mena Rodríguez (96), seis trienios de proporcionalidad 6, con anti-

güedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada (M.A.A) don Víctor Merino Sanz (1440), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Academia Especial Militar

Sargento (MCH) don Gregorio Agudo Martín (1034), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Instituto Politécnico del Ejército número 1

Brigada (M.A.M.E) don Vicente Moreno Díaz (451), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Instituto Politécnico del Ejército número 2

Sargento (ICO) don Rogelio-Figueira Agrelo (1270), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Sargento (OOP) don Rafael Cabello Jurado (1681), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Polígono de Esperiencias Costilla

Sargento (OAR) don Manuel Sierra Rodríguez (1067), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Sargento (AME) don Enrique Agudo Martín (1013), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento (A.A) don José Fernández Robles (94), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Grupo Logístico XXI

Brigada (M.A.A) don Juan Torres Cano (1431), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de Baleares

Sargento (ICO) don Manuel Nieto Nieto (2165), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Centro Regional de Informática número 10

Sargento (IOP) don Fernando Gregorio López (2486), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Dirección General de la Guardia Civil, Parque Central de Armamento, 3.ª Zona

Subteniente (M.A.A) don Faustino Lucía Gómez (1192), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Fabrica Nacional de Polvoras de Murcia

Brigada (Q.A.P) don Antonio Gálvez Molina (141), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Brigada (M.A.A) don Antonio Cano Navarro (1311), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento (IOP) don Jesús Gúzman Sáez (2104), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

1.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Brigada (M.A.A) don Avelino Nieto Pinto (1198), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

5.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Subteniente (M.A.A) don Julián Naval Teresa (1195), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

7.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Brigada (M.A.A) don Francisco Cañero Díaz (1237), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

9.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Sargento primero (M.A.A) don Juan Fernández Aguilar (1468), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

10 Circunscripción de la Policía Nacional

Brigada (M.A.A) don José Ramón Fernández Rodríguez (1306), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

12 Circunscripción de la Policía Nacional

Brigada (M.A.A) don Jesús Colmenero Sáez (1362), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Resonal en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Ceuta

Alférez (O.R.) don José Almazán Cerezo (103), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTERVENCION

Trienios

Se corrige la Orden 362/2090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13) en el sentido de que la antigüedad de los trienios concedidos a don Antonio López Cediel, es 31 de diciembre de 1985.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

FARMACIA MILITAR

Trienios

Se corrige la Orden 362/1317/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), como sigue:

Página 158, columna primera:

Comandante don Daniel Alvaro Paradiela; su segundo apellido es Paradela y los trienios que se le conceden son cuatro en lugar de cinco.

Madrid, 22 de febrero de 1985.

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Advertido error en la Orden 362/2283/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), se rectifica como sigue:

Página 637, columna segunda:

Los trienios concedidos al comandante don Angel García Marcos, son con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Los trienios concedidos al capitán don Ramón de Octavio de Toledo y Ubieta, son con antigüedad de 10 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA, EJERCITO DE TIERRA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/1500/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), se rectifica como sigue:

Página 216, columna primera:

Los trienios concedidos a don José Luis Retamero Fernández, son trece.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

Complementos

Orden 362/2661/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1, de la Orden de 1 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, 0,05 puntos, a partir de 1 de febrero de 1985, al funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado don Angel López Arriola (02AM03915), con destino en la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, por el tiempo que esté destinado en la misma, prestando sus servicios como auxiliar de Cálculo y Contabilidad.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Incrementos

Resolución 430/00033/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica y lo informado por la Intervención del Departamento de Personal, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de la Ley número 3/64 («Diario Oficial» número 101), y con arreglo a lo señalado en los artículos 12 y 14 de las Normas Provisionales del Servicio de Buzos de la Armada, aprobadas por Orden Ministerial 358/65 («Diario Oficial» número 17), y lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada don Federico Aznar y de Carlos, el derecho al percibo mensual, durante 18 años y seis meses, de una gratificación equivalente en su cuantía al 20 por 100 del importe de diez horas de inmersión a la aptitud de 117 metros, a partir del día 1 de noviembre de 1984, revista siguiente a la fecha de su baja en dicha aptitud.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Incrementos***Resolución 430/00034/85*

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica de este Departamento de Personal y lo informado por la Intervención del citado Departamento, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en las disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial 43/84, de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al subteniente escribiente don Mariano Manrique Herrero, el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante diez años a partir del día 1 de febrero de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 21 de enero de 1985.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Trienios***Orden 523/00563/85*

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Santiago Fortea Marfagón, en situación de «Supernumerario: destinos de carácter militar», en la Dirección General de Aviación Civil, ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00564/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Real Decreto número 1848/1981, de 3 de agosto y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los Profesores de Vuelo sin Motor, asimilados a los empleos que se que para cada uno se expresan.

Asimilado a capitán don José Alonso Moreno, en situación de Reserva Activa en el Mando de Personal, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Luis Vicente Juez Gómez, en situación de Reserva Activa, en el Mando de Personal, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Rafael García Albalá, en situación de Reserva Activa, en el Mando de Personal, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Gratificaciones*Orden 523/00565/85*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército de Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los jefes y oficiales que se

relacionan, continúen percibiendo durante un año, como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1 de julio de 1984:

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don José Daniel Soriano Cerdó, del Ala número 12, para el empleo de teniente

A partir de 1 de agosto de 1984:

Comandante del Arma de aviación, Escala de Tropas y Servicios don Luis Repollés Cobeta, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Sotero Timón Araújo, del Cuartel General del MATRA., para el empleo de teniente.

Otro, don Vicente Martí Solsona, del Ala número 78, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de marzo de 1985:

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Antonio Merino Martínez, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Capitán de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Fernando Pacheco Escalona, del Estado Mayor del Aire, para el empleo de capitán.

Otro, don Domingo Rodrigo Rodríguez, del Ala número 78, para el empleo de capitán.

Otro, don Manuel Cortés Méndez, del Aeródromo Militar de Tablada, para el empleo de capitán.

Otro, don Gustavo Manuel Díaz Lanza, de la Casa de su Majestad el Rey (Guardia Real), para el empleo de capitán.

Teniente enfermero auxiliar de Sanidad don Ramón Jaime Rey, del Ala número 37, para el empleo de subteniente.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00566/85

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984 de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haberse dado por efectuadas las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Vicente Hueso García, de la Escuela de Suboficiales del Aire, que continúe percibiendo durante un año, como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo de teniente y a partir de 1 de agosto de 1984.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Reenganches***Orden 523/00567/85*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden ministerial número 3.283/72, de 9 de diciembre «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede a los cabos primeros con Instrucción Técnica Especial, que a continuación se relacionan, el ingreso en el segundo período bienal de reenganche, a partir de 1 de febrero de 1985:

José Antonio Rodríguez Castellanos, del Ala número 21.

Baldomero Gil Gil, del Ala número 21.

Conrado Sánchez-Hermosilla García, del Ala número 35.

José Luis Fernández Salido, del Grupo de Control Aéreo.

José Toscano Robles, de la Escuela de Reactores.

Gerardo Pajares Seco, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Orden Ministerial delegada número 52/85, de 19 de febrero, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se crea la Oficina de Normalización número 58, «Arma Aérea».

El incremento que está experimentando la normalización de materiales (combustibles, lubricantes, herramientas, equipos de seguridad, etc.), que normalmente utilizan las Unidades del Arma Aérea, tanto en exclusiva como compartidos con otras Unidades o Centros de la Armada, exigen la creación de una Oficina de Normalización para atender estas necesidades y la consiguiente ampliación de la Orden Ministerial delegada número 465/80, de 19 de julio («Diario Oficial» número 146), en el sentido de incluirla.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la

Orden Ministerial número 1.061/77, de 7 de septiembre, a propuesta del Servicio de Normalización Militar de la Armada y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:

Se crea la Oficina de Normalización número 58 «ARMA AEREA», la cual quedará ubicada en la Junta Aeronaval (JUDAN) en la Base Naval de Rota, por lo que se amplía la Orden Ministerial delegada número 465/80, de 19 de julio («Diario Oficial» número 146), en el sentido de incluir en la misma a la citada Oficina.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Se rectifica el anuncio número 22, publicado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 13, de fecha 19 de febrero de 1985, página 559, en el sentido de que el concurso que se cita es para la adquisición de 100.000 mantas de tropa, por un importe total de 230.000.000,00 de pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1985.

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS DE OFICIALES DE LA ARMADA

Junta General Ordinaria de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada.—Por acuerdo del Consejo de Administración de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto de la expresada Asociación Benéfica, aprobado por Decreto número 3.053 de 1 de diciembre de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, página 15.744 a 15.749 y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 288, página 3.194 a 3.202 de 19 de diciembre de 1966 y orden del Excmo. Sr. Almirante Presidente, se convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada (C/ Moltanbán, 2), a las 11 horas del día 14 de marzo, con el siguiente orden de cuestiones a considerar.

1.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1984.

2.—Exámen y aprobación, en su caso de la memoria, cuentas y balance correspondiente al año 1984.

3.—Aprobación del presupuesto de la Asociación para el año 1985.

4.—Estudio de aumento de cuotas y prestaciones para el año 1985.

5.—Renovación estatutaria de la cuarta parte de los Vocales del Consejo de Administración.

6.—Ruegos y preguntas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Almirante-Presidente de la Asociación y cumplimiento del Artículo antes citado del Estatuto vigente, se hace público para general conocimiento de los señores asociados.

Madrid, 21 de febrero de 1985.

Núm. 56

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL MALRE.

Anuncio

Hasta las once horas del día 5 de marzo próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Ciudadela 15-3.º (Gobierno Militar), para la adquisición por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas de 450 Qms. de paja pienso por un total de 720.000 pesetas.

Pliegos de Bases y cuanta información se precise se facilitarán en la Secretaría de la Junta, prorrateándose el importe de este anuncio entre los adjudicatarios.

Valencia, 21 de febrero de 1985.

Núm. 52

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL MALRE.

Anuncio

Hasta las diez horas del día 5 de marzo próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Ciudadela 15-3.º (Gobierno Militar), para la adquisición por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas de 1.100 kilos de levadura para la Panadería Militar de Castellón, 7.000 kilos para la de Valencia y 1.500 kilos para la de Alicante por un total de 864.000 pesetas y de 1.800 kilos de sal para la Panadería Militar de Castellón, 9.000 kilos para la de Valencia y 5.700 kilos para la de Cartagena por un total de 379.500 pesetas.

Pliegos de Bases y cuanta información se precise se facilitarán en la Secretaría de la Junta, prorrateándose el importe de este anuncio entre los adjudicatarios.

Valencia 21 de febrero de 1985.

Núm. 51

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL MALRE.

Anuncio

Hasta las doce horas del día 5 de marzo próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Ciudadela 15-3.º (Gobierno Militar), para la adquisición por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas de 750 Qms. de leña de hornos para Cartagena por un total de 539.250 pesetas.

Pliegos de Bases y cuanta información se precise se facilitarán en la Secretaría de la Junta, prorrateándose el importe de este anuncio entre los adjudicatarios.

Valencia, 21 de febrero de 1985.

Núm. 53

P. 1—1